



**Universidad de Matanzas**  
**Facultad de Ciencias Empresariales**  
**Departamento de Contabilidad y Finanzas**

**Título:** PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO PARA  
INVERSIONES POR PARTE DE OFGNE, EN SUCURSALES DEL BANDEC.  
**(Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Contabilidad y  
Finanzas)**

**Autor:** Yoel Hernández Guerra.

**Tutora:** Daysel Martínez Guerra.

Matanzas, 2021

**Declaración de autoridad**

Yo, Yoel Hernández Guerra, declaro como estudiante del curso diurno, de la Facultad de Ciencias Empresariales, en la Universidad de Matanzas, ser el único autor de este Trabajo de Diploma en opción al título de Licenciado en Contabilidad y Finanzas como parte de la culminación de mis estudios, y autorizo a la Universidad de Matanzas y todos aquellos que le precisen, a hacer uso del mismo

---

Yoel Hernández Guerra

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

Presidente de tribunal \_\_\_\_\_

Secretario \_\_\_\_\_

Miembro \_\_\_\_\_

Dado en la ciudad de Matanzas a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2021.

## **Pensamiento**

*“La batalla económica constituye hoy, más que nunca, la tarea principal y el centro del trabajo ideológico de los cuadros, porque de ella depende la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social.”*

*General de Ejército Raúl Castro Ruz.*

*Clausura del IX Congreso de la UJC, 2010.*

## Dedicatoria

*A mi mamá Yanara por ser esa mujer con fortaleza y espíritu...*

*A mi papá Yoel por ser esa persona que me ha guiado siempre...*

*A mis abuelos por el cariño que me brindan día a día...*

*A mi tutora Daysel por su apoyo incondicional...*

## Agradecimientos

*A mi mamá Yanara por ser esa mujer con fortaleza y espíritu que siempre ha estado ahí para mí.*

*A mi papa Yoel por ser ese faro que me ilumina constantemente.*

*A mis abuelos por el cariño que me han proporcionado para hoy ser quien soy.*

*A mi tutora Daysel por la paciencia y la ayuda que me ha brindado.*

*A mis amigos de cuarto con los cuales viví tantos momentos inolvidables.*

*A todos los profesores que me aportaron de una forma u otra todos los conocimientos aprendidos durante estos años.*

*¡Muchas Gracias!*

## **Resumen**

En Cuba, la solicitud de financiamiento para las inversiones por parte de Otras Formas de Gestión no Estatal (OFGNE) en Sucursales de Bancos de Créditos y Comercio (BANDEC), juega un papel significativo para el desarrollo del país, por lo que es necesario profundizar en los conocimientos vinculados al tema, con el objetivo de brindarle al cliente una información clara y precisa y así llevar a cabo este proceso. La investigación se efectuó en la Sucursal 3701 BANDEC Pedro Betancourt, la misma carecía de una guía para realizar la solicitud de financiamiento de inversiones por parte de OFGNE, esta es la razón por la que se diseña un procedimiento hacia la solicitud que sirve de base en su ejecución y se propone una guía de procedimiento, la cual se diseñó a través de diferentes fases, etapas y pasos para obtener todos los documentos necesario por parte de los clientes. En la investigación se utilizan varios métodos, técnicas y herramientas, aplicando la dialéctica-materialista como método general del conocimiento y base metodológica, conjuntamente se emplean métodos del orden teórico como: análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracto-concreto e histórico-lógico. Como métodos empíricos: análisis documental, entrevista y encuesta, para así lograr mejores resultados en la obtención de la validez del estudio. Cuenta con una introducción donde se presentan los avances del tema e importancia, dos capítulos, en el uno, el estudio teórico sobre la solicitud de financiamiento para inversiones y en el dos la propuesta que se pretende realizar respectivamente. Finalmente conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos necesarios.

**Palabras clave:** financiamiento, créditos, inversiones.

## **Abstrat**

*In Cuba, the request for financing for investments by Other Forms of Non-State Management (OFGNE) in Credit and Commerce Bank Branches (BANDEC) plays a significant role for the development of the country, so it is necessary to deepen in the knowledge related to the subject, in order to provide the client with clear and precise information and thus carry out this process. The investigation was carried out in Branch 3701 BANDEC Pedro Betancourt, it lacked a guide to make the request for investment financing by OFGNE, this is the reason why a procedure is designed towards the request that serves as a basis in its execution and a procedure guide is proposed, which was designed through different phases, stages and steps to obtain all the necessary documents from the clients. In the research, various methods, techniques and tools are used, applying the dialectic-materialist as a general method of knowledge and methodological basis, together methods of the theoretical order are used such as: analysis-synthesis, induction-deduction, abstract-concrete and historical-logical . As empirical methods: documentary analysis, interview and survey, in order to achieve better results in obtaining the validity of the study. It has an introduction where the progress of the subject and importance are presented, two chapters, in one, the theoretical study on the request for financing for investments and in two the proposal that is intended to be made respectively. Finally conclusions, recommendations, bibliography and necessary annexes.*

**Words Key:** *financial, credits, investment.*

## Índice

Introducción.....	1
Capítulo I. Fundamentos teóricos relacionados con la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE y las entidades bancarias .....	7
1.1. Las instituciones financieras bancarias dentro del sistema financiero cubano (BANDEC).....	7
1.2. El crédito bancario como fuente de financiamiento para la producción e inversiones.....	13
1.3. El entorno de la actividad para otras formas de gestión no estatal. Necesidad del fortalecimiento para el desarrollo de la economía en el país .....	16
Capítulo II. Diseño de procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en BANDEC .....	26
2.1. Caracterización de BANDEC, sucursal de Pedro Betancourt. ....	26
2.2. Antecedentes del procedimiento para la solicitud del financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en BANDEC. ....	28
2.3. Propuesta de procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en BANDEC. ....	34
Conclusiones.....	49
Recomendaciones.....	50
Bibliografía .....	51
Anexos.	

## **Introducción**

El sistema bancario, particularmente los bancos comerciales, representan un espacio de toma de decisiones fundamentales en todos los países del mundo, y con el correr del tiempo se ha complejizado su funcionamiento. El principal papel de un banco consiste en guardar fondos ajenos en forma de depósitos, así como el de proporcionar cajas de seguridad, operaciones denominadas de pasivo; con estos fondos depositados, conceden préstamos y créditos a otros clientes, los cuales son denominados operaciones de activo. Estas operaciones permiten garantizar el financiamiento de las inversiones tanto a corto como a largo plazo y se han convertido en un motor importante para el desarrollo de la economía, pues permiten que las unidades de gastos, o sea, los individuos, las empresas y los gobiernos puedan acceder a los recursos para llevar a cabo sus actividades, planificar su futuro o expandirse.

Se hace necesario en el mundo actual y atendiendo al constante desarrollo, el estudio a profundidad del papel que despliegan los bancos comerciales para el desarrollo económico de un país, logrando un correcto funcionamiento del sistema financiero y la relevancia del papel desempeñado. De esta manera, se ha encontrado una relación positiva y de primer orden entre el desarrollo financiero y el crecimiento económico. (Atienzar Borrás, 2018).

En Cuba los bancos comerciales tienen la obligación de prestar diversos servicios y desarrollar disímiles productos como respuesta a los intereses y necesidades crecientes de los clientes, en correspondencia con los adelantos tecnológicos por los que transita el mundo, que permiten una mayor eficiencia en la prestación de los servicios. Además son los encargados de proporcionar financiamientos a las empresas para que crezcan y se desarrollen, de modo que contribuyen al proceso de reproducción ampliada de la economía (Atienzar Borrás, 2018).

Una de las formas de financiamiento existente es el crédito bancario, el cual constituye una operación financiera en la que un banco realiza un préstamo por una cantidad determinada de dinero a una persona jurídica o natural y en la que este último se compromete a devolverlo con o sin intereses. En la actualidad, el otorgamiento de un crédito bancario es un voto de confianza por parte del sistema

bancario mediante la firma de un contrato por el que nace una deuda, lo cual permite que a lo largo de los años los mismos hayan logrado un alto impacto en la economía de los países.

Desde tiempos remotos las personas han tenido sus propios proyectos, para mejorar en todas las esferas, y para ello se han concebido sus propios negocios, ya sea en solitario o con otra(s) persona(s) lo cual les ha permitido reorganizar sus aspiraciones para llevarlas a cabo a pesar de no trabajar en empresas estatales, apareciendo nuevas formas de gestión. Asociado a esto, en Cuba, se crean vías para lograr un mejor bienestar a los mismos; en tal sentido los bancos han desarrollado un importante papel en la búsqueda de alternativas que garanticen, igualmente, el financiamiento a través de créditos bancarios. Entre estas instituciones está el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC), el cual fue constituido como banco comercial al amparo del Acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, de fecha 12 de noviembre de 1997, y posee Licencia General otorgada por el Banco Central de Cuba, mediante Resolución No. 1 de 1997, que lo faculta para desarrollar funciones universales inherentes a la banca comercial, tanto para operaciones en el territorio nacional como en el extranjero.

Esta institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresa, cooperativas, instituciones y particulares, seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la Economía Nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo; apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

En Cuba con el fin de lograr un mayor desarrollo en su economía se han impulsado a gran escala las formas de gestión no estatal, las mismas juegan un papel importante en el aporte a la producción, a los servicios y al empleo siendo un complemento a la empresa estatal socialista. Para ello se constituyen otras formas de gestión no estatal (OFGNE), las cuales tienen como misión, complementar al sector estatal de la economía, lo que se ha reforzado en los últimos tiempos a partir de la estrategia económica social y las 43 medidas para el fortalecimiento de la empresa estatal

socialista, sin descuidar el perfeccionamiento del trabajo por cuenta propia. (Díaz-Canel, Marrero, 2021).

En nuestro país el sistema bancario especialmente el BANDEC de la sucursal 3701 ubicada en calle 24 No 2502 e/ 25 y 27 en el municipio Pedro Betancourt, provincia Matanzas, Cuba se rige en su funcionamiento con esta forma de gestión, a través de las normativas antes mencionadas, teniendo presente la importancia que tiene que cada una de estas operaciones sean realizadas en una cuenta bancaria y de esta manera garantizar una mejor organización tanto de OFGNE como del banco. Se hace necesario el análisis de la puesta en marcha de la implementación de los lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución para el periodo 2021-2026 siendo estos la conceptualización de modelo económico y social cubano del desarrollo socialista los cuales recogen apuntes esenciales sobre los préstamos bancarios a OFGNE. En la sucursal de BANDEC en Pedro Betancourt actualmente no existen mecanismos que posibiliten al cliente la información necesaria clara y precisa para desarrollar esta tarea de realización de solicitud de financiamiento para inversiones a OFGNE con objetivo de lograr a través de un procedimiento de trabajo establecido en las normativas de la entidad. En tal sentido se requiere de una guía, que les sirva a estas formas de gestión, para solicitar los créditos bancarios y con ello facilitar este trámite el cual, en ocasiones, resulta muy engorroso.

Por tanto teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se define como **problema científico**: la inexistencia de una guía de procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en sucursales del BANDEC. Para darle la solución al problema detectado se define como **objetivo general**, proponer un procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en sucursales del BANDEC.

Los **objetivos específicos** que se definen para dar cumplimiento al objetivo general son:

1. Fundamentar el marco teórico acerca de lo relacionado con la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en sucursales del BANDEC.

2. Describir el procedimiento propuesto para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en sucursales del BANDEC.

Los métodos y técnicas utilizadas se describen a continuación de manera general, siendo estos la base científico-metodológica general la dialéctica-materialista que permite la utilización sistémica de los métodos teóricos y empíricos.

Dentro de los métodos de nivel teórico.

1. Inducción–deducción, este proceso de sistematización va de lo individual a lo general a partir de resultados particulares, además aspira acertar con relaciones generales que la asienten. Pasando del conocimiento de un determinado grado de generalización a un nuevo conocimiento de mayor grado de generalización que el anterior.

2. Análisis–síntesis, es la extracción de diferentes partes de un todo para estudiarlas y examinarlas por separado con el único fin de observar la naturaleza y los efectos del fenómeno y poder llegar a explicar y comprender mejor logrando sintetizar lo investigado mediante el razonamiento

3. Abstracto–concreto, el conocimiento transcurre en dos niveles: el conocimiento concreto sensible y el conocimiento abstracto racional o lógico. Es ir de lo que tienes en concreto del problema palpable a lo ideal de lo que se pudiera ser y esta idea regresar a lo concreto o al origen del problema, convirtiéndose en un círculo de idea, dentro de la investigación.

4. Histórico–lógico, lo lógico y lo histórico se complementan y vinculan mutuamente. Para poder descubrir las leyes fundamentales de los fenómenos, el método lógico en los datos que proporcionan el método histórico, de manera que no constituya un simple razonamiento especulativo. De igual modo lo histórico no debe limitarse solo a la simple descripción de los hechos, sino también debe descubrir la lógica objetiva del desarrollo histórico del objeto de investigación.

Dentro de los métodos de nivel empírico.

1. Observación: permitió apreciar los diferentes momentos en que OFGNE solicitaba financiamiento o acudían a la entrega de diferentes documentos a medida que el proceso avanzaba, se pudo ver como en distintos momentos regresaban con dudas o les faltaba documentación.

2. Revisión y análisis documental: permitió conocer cómo se orienta a los clientes de OFGNE y los diferentes documentos normativos (lineamientos, decretos y otros) que rigen la solicitud de financiamiento.

3. Encuestas: se aplicó esta técnica mediante una comunicación directa los trabajadores del BANDEC y los clientes de OFGNE, siendo un proceso de relación biunívoca, y puede ser escrita o verbal. Esta facilita los datos que se necesitan fundamentalmente relacionados con la satisfacción del cliente interno y externo de la instalación. La encuesta es un conjunto de preguntas tipificadas dirigidas a una muestra representativa, para averiguar estados de opinión o diversas cuestiones de hecho.

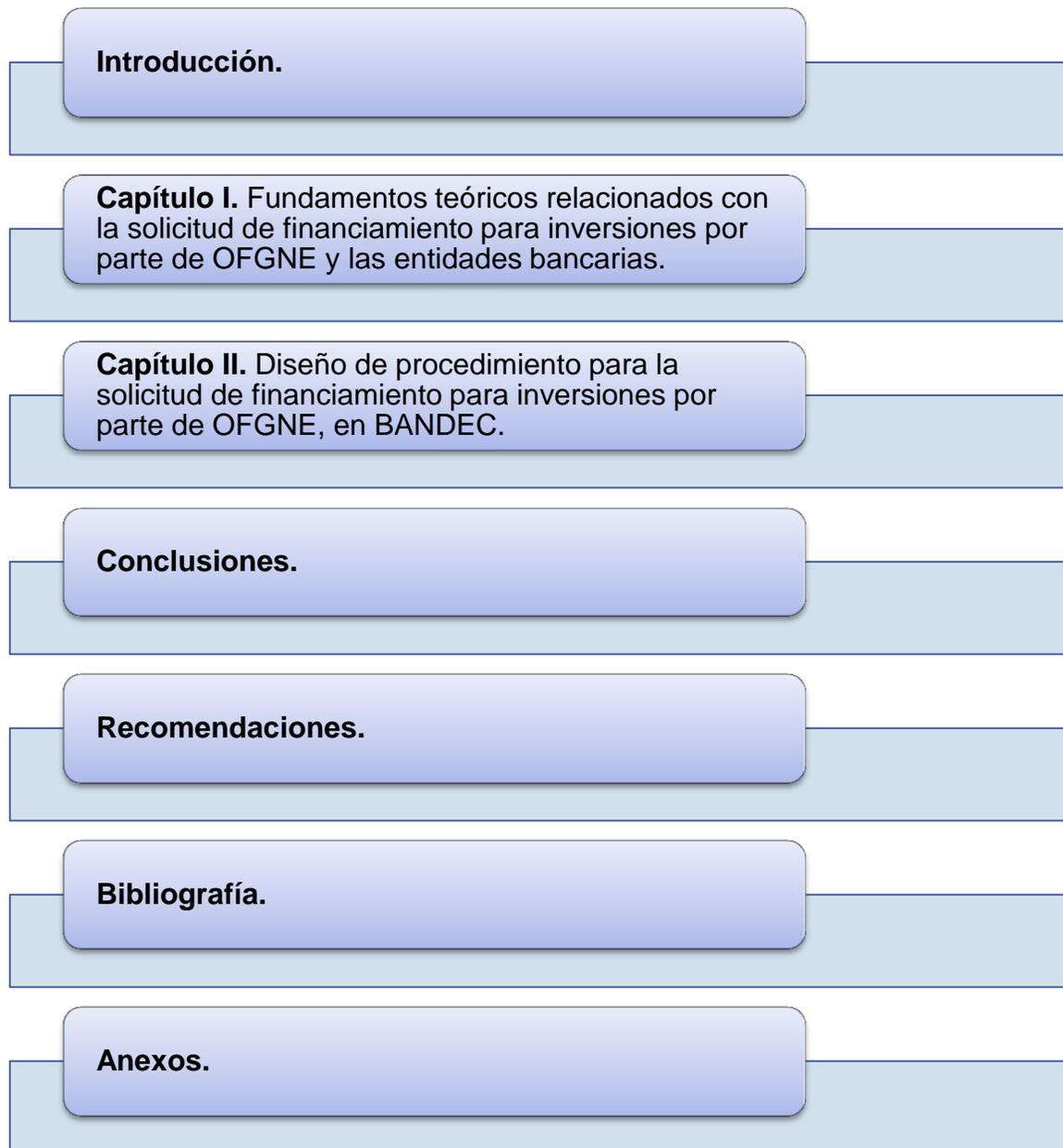
4. Entrevista: fue aplicada para recoger información de muy diversos ámbitos relacionados con el problema que se investiga, la persona entrevistada, y el ambiente en que se halla inmersa.

5. Consenso: una decisión por consenso es aquella que se toma gracias al acuerdo de una mayoría, pero, a su vez, tratando de minimizar el nivel de conflicto con la minoría. Por lo que una decisión tomada por la mayoría no siempre implica un consenso, ya que puede avasallar la opinión de la minoría. La decisión por consenso es un proceso de decisión que busca no solamente el acuerdo de la mayoría de los participantes, sino también persigue el objetivo de resolver o atenuar las objeciones de la minoría para alcanzar la decisión más satisfactoria.

6. Muestreo no probabilísticos: se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios, procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa. Entre los métodos de muestreo no probabilísticos más utilizados en investigaciones encontramos: por disímiles razones, así como por razones de coste, los investigadores recurren con frecuencia a otras técnicas de muestreo, agrupadas dentro de lo que se conoce como muestreo no probabilístico. En estas técnicas alternativas, es habitual seleccionar elementos para la muestra basándose en hipótesis relativas a la población de interés, lo que se conoce como criterios de selección. Por ejemplo, seleccionar una muestra buscando individuos, tratando de que la mitad sean hombres y la mitad mujeres (coincidiendo con la distribución que se supone en la población) sería un criterio de muestreo no probabilístico.

Para su desarrollo, la presente investigación cuenta con introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos. Ver figura No.1.

**Figura No.1.** Estructura capitular de la investigación.

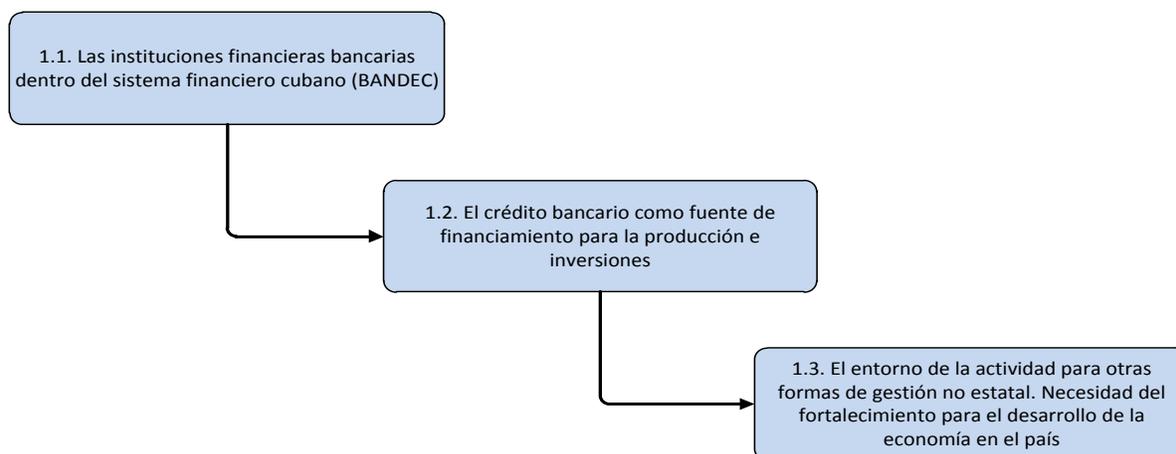


**Fuente:** elaboración propia.

## Capítulo I. Fundamentos teóricos relacionados con la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE y las entidades bancarias

El presente capítulo I es el encargado de sustentar teóricamente dicha investigación exponiendo los fundamentos teóricos más relevantes relacionados con la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE las cuales se desarrollan por BANDEC. Se muestran referencias teóricas bancarias, sus fuentes de financiamientos para inversiones y producciones y la necesidad del fortalecimiento de actividades relacionadas con este proceso. Todo ello se desarrolla teniendo en cuenta los epígrafes que muestran la figura No.2.

**Figura No.2.** Hilo conductor del capítulo I.



**Fuente:** elaboración propia

### 1.1.Las instituciones financieras bancarias dentro del sistema financiero cubano (BANDEC).

El sistema bancario y financiero cubano está integrado por instituciones que direccionan sus esfuerzos hacia la elevación de la eficiencia, la eficacia y la competitividad, en función de las necesidades de la economía, los diferentes territorios, las personas naturales y jurídicas, y a partir del estímulo al ahorro, el financiamiento a sectores priorizados y el acceso a servicios financieros en constante cambio y evolución.

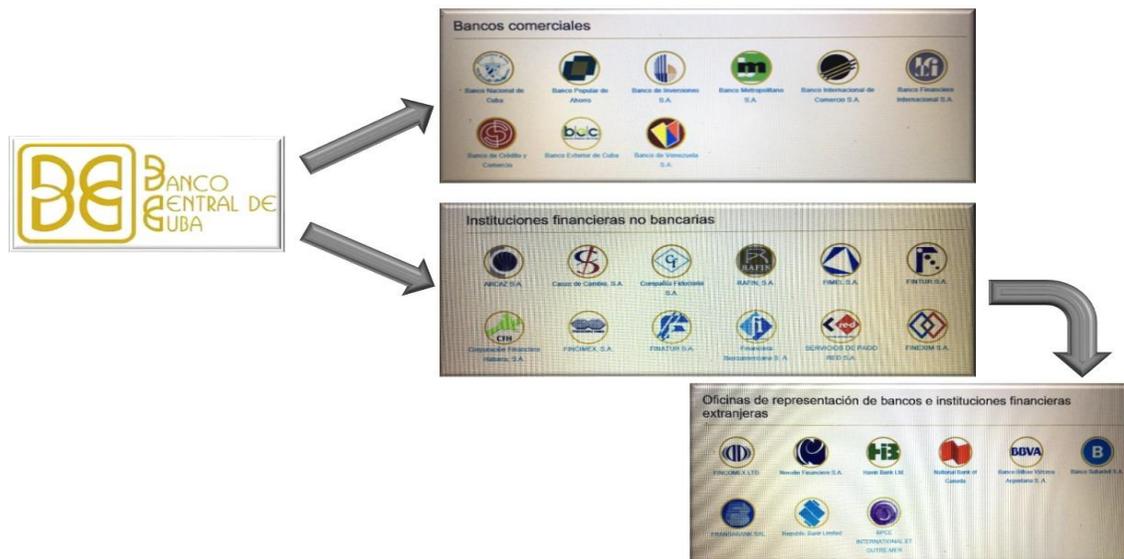
La creación del Banco Central de Cuba (BCC), dispuesta por el Consejo de Estado mediante Decreto Ley No. 172, de 28 de mayo de 1997, dotó al país de una institución capaz de concentrar sus fuerzas en la ejecución de las funciones básicas inherentes a la banca central y dejó establecido un sistema bancario de dos niveles,

integrado por el Banco Central de Cuba y un grupo de bancos e instituciones financieras no bancarias, capaces de dar respuesta a las necesidades que surgen del desarrollo de nuevas formas de estructurar las relaciones económicas internas y externas del país.

El BCC es el que controla el sistema bancario cubano. Este Sistema Bancario Nacional está encabezado por el BCC, y constituido por 9 bancos comerciales, 14 instituciones financieras no bancarias, 9 oficinas de representación de bancos extranjeros en Cuba y 4 oficinas de representación de instituciones financieras no bancaria. (Ministro, Decreto Ley No. 172, 1997)

Como aparece en la siguiente figura No.3.

**Figura No. 3.** Instituciones financieras bancarias y no bancarias en Cuba.



**Fuente:** elaboración propia

A continuación, se explican las principales funciones de los bancos comerciales de las instituciones financieras no bancarias de oficinas de representación de bancos extranjeros en Cuba y oficinas de representación de instituciones financieras no bancaria.

Como autoridad rectora de la banca cubana el BCC tiene entre sus misiones, emitir moneda nacional y velar por su estabilidad, custodiar las reservas internacionales del país, dictar normas de obligatorio cumplimiento, ejercer funciones relativas a la disciplina y supervisión de las instituciones financieras y las oficinas de

representación que se autorice establecer en el país y cualesquiera otras leyes que le encomienden.

El BCC debe acometer otros retos: Perfeccionar el sistema monetario de manera tal que viabilice la ejecución de la actividad económica, permita su medición precisa. Contribuya a que los análisis de eficiencia se hagan sobre bases reales y estimule la eficacia de la economía en general y muy en particular, la productividad del trabajo, normalizar las relaciones financieras externas del país. (Ministro, Decreto Ley No. 172, 1997).

El banco nacional de Cuba (BNC) fue creado mediante la ley no .13.del 23 de diciembre de 1948, como banco central del estado, con autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio. En estos momentos el banco nacional de Cuba cuenta con una red local de más de 186 puestos de trabajo .El flujo de información generado por esta red cuenta con un alto nivel de compartimentación y permite el acceso simultaneo por varios usuarios y actualmente se trabaja en la creación de acceso remotos a los servicios que oferta, así como en proyectos de interconexión bancarias. (Ministro, Decreto Ley No.181, 1998).

El banco exterior de Cuba (BEC) es de propiedad estatal, creada mediante el decreto ley no 198 de 1999, está dotado de autonomía orgánica, personalidad jurídica independiente, personalidad jurídica independiente y patrimonio propio.

Se destaca en su actual desempeño, por el otorgamiento de financiamiento a las empresas del país, la apertura y negociación de cartas de créditos, emisión de avales y garantías, cobranzas internacionales, otorgamiento de préstamos, inversión en títulos-valores y adquisición en el mercado internacional de deudas de empresas cubanas, a su entera responsabilidad.

Para el cumplimiento de sus funciones, operaciones y negocios, el banco exterior de Cuba se rige por estrictas normas de análisis de riesgo y por los principios y regulaciones establecidos por el banco Central de Cuba y la oficina de supervisión bancaria. (BCC, Decreto Ley No.198, 1999) (Ministro, Acuerdo No. 3215, 1997).

El banco de inversiones S.A (BANCOI) es una entidad cubana fundada el 14 de febrero de 1996, única institución financiera bancaria en el país especializado en banca de inversión.

BANCOI ha desempeñado un rol relevante en la realización de compleja operaciones financieras a favor de sus clientes, con la participación de prestigiosas instituciones nacionales y extranjeras. Resulta su papel como asesor y estructurador en emisión de bonos, compra de acciones, financiamiento y reestructuraciones de deudas. Marcado prestigio le otorga la presencia diaria y oportuna en el mercado cubano de la publicación financiera "Boletín Hoy en el mercado", así como los servicios de evaluación de inversiones y evaluación de socios potenciales en negocios con inversión extranjera. (BCC, Resolución No.27, 2019).

El banco financiero internacional S.A (BFI) es una entidad bancaria que fue inscrita como sociedad anónima al amparo del decreto ley no 84, e inicio sus operaciones el 5 de noviembre de ese mismo año, de acuerdo con la licencia para operar el negocio de banca que le fue otorgada el 17 de octubre de 1984, y que la faculta para realizar las operaciones propias de un banco comercial, fundamentalmente en moneda libremente convertible.

El (BFI) presta servicios automatizado a través de 31 sucursales distribuidas por todo el país y conectadas al sistema central en tiempo real. En sus planes se contemplan 6 nuevas sucursales ubicadas en importantes áreas de desarrollo económico y turístico del país como resultado del trabajo desplegado desde su constitución. (Ministro, Decreto Ley No. 84, 1984)

El Banco Industrial de Venezuela-Cuba S.A (BIVC) recibió del banco central de Cuba, por resolución 47 del 2005, la autorización para operar como institución bancaria en el territorio nacional, otorgándosele una licencia especial que le faculta para llevar a cabo operaciones de intermediación financiera en divisas.

De acuerdo con dicha licencia, el BIVC está autorizado por realizar un amplio grupo de actividades. Entre ellas.

- ✓ Recibir y otorgar préstamos u otras modalidades de crédito o financiamiento con garantías o sin ellas.
- ✓ Prestar servicios de administración de bienes, así como realizar estudios financieros de factibilidad u otros.
- ✓ Efectuar todas las operaciones posibles con letras de cambio y otros documentos negociables, librados o aceptados por personas naturales o jurídicas.

✓ Participar en operaciones de refinanciamiento de deuda. (BCC, Resolución No 47, 2005)

Banco Metropolitano S.A. (BANMET) es una institución comercial con presencia solo en la capital cubana. Su objeto social es el de dedicarse al negocio de la banca, lo cual le permite realizar cualquier acción de intermediación financiera. Inició sus operaciones en el año 1996, con una sucursal en La Habana, especializada en brindar servicios bancarios a las embajadas y entidades extranjeras radicadas en Cuba, así como a sus funcionarios, empleados y población en general. A partir del 2004, por acuerdo del Banco Central de Cuba, amplía su objeto social, así como los segmentos de clientes y la gama de productos y servicios, al adquirir oficinas del Banco de Crédito y Comercio y Bancos Populares de Ahorro, ubicadas todas en La Habana, quedando representado en cada uno de los municipios de dicha provincia.

El Banco Internacional de Comercio S.A es miembro del Grupo Nueva Banca S.A, se constituyó por escritura No 49 de 29 de octubre de 1993 protocolizada ante la notaria especial del ministro de justicia de la república de Cuba. El 23 de noviembre de 2007 mediante una nueva licencia especial tipo A amplio sus funciones en virtud de traspaso de actividades que recibió del Grupo de Nueva Banca S.A (BCC, Resolución No 22, 1997)

Banco Popular de Ahorro (BPA) fue creado mediante el Decreto-Ley No. 69 de fecha 18 de mayo de 1983, con carácter de banco estatal integrante del sistema bancario nacional, con autonomía orgánica, personalidad jurídica y patrimonio propio, estableciéndose en dicho cuerpo legal su razón social. Su capital fue aportado por el Estado cubano y bajo el precepto de un funcionamiento independiente lo ha ido incrementando, mediante la capitalización de las reservas y ajustes por concepto de corrección monetaria. (Ministro, Decreto Ley No 69, 1983).

En el BPA existe un Consejo de Dirección en cada uno de los niveles en que se estructura, siendo el único órgano de dirección colectiva, cuya principal función es asistir a la máxima autoridad en su labor de dirigir los asuntos y tareas propias de la Institución a su cargo, los cuales se integran y funcionan conforme al Reglamento de los Consejos de Dirección del BPA que dicte el Presidente del Banco. El personal del BPA se clasifica en cuadros, técnicos, operarios, trabajadores de servicios y

trabajadores administrativos según sus respectivas competencias y conforme a la Ley, se encuentran en las mismas categorías establecidas para el Sistema Bancario Nacional. (Ministro, Decreto Ley No 69, 1983)

Banco de Crédito y Comercio (BANDEC) fue constituido como banco comercial al amparo de Acuerdo 3215 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministro, de fecha 12 de noviembre de 1997, y posee Licencia General otorgada por el Banco Central de Cuba, mediante Resolución No.1 de 1997, que lo faculta para desarrollar funciones universales inherentes a la banca comercial, tanto para operaciones en el territorio como en el extranjero. (Ministro, Acuerdo No. 3215, 1997).

BANDEC distribuye sus servicios a través de una red de más de 200 sucursales en todo el país, las que se encuentran totalmente automatizadas y de las un total de 197 están interconectadas mediante la Red Pública de Trasmisión de Datos vía por la que se realiza un alto porcentaje de operaciones del banco. Al terminar el 2001 el banco contaba con 42 cajeros automáticos ubicados en Ciudad de La Habana y algunas ciudades del interior del país. (Ministro, Acuerdo No. 3215, 1997).

Otra alternativa en la distribución de los servicios lo constituye el sistema de conexión remota banco-cliente, conocido como virtual –BANDEC, herramienta que permite a los clientes operar sus cuentas y contratar otros servicios desde su computadora en la oficina u otro lugar, sin tener que presentarse en el banco. La cartera de servicios de BANDEC presenta junto a servicios tradicionales de la banca como servicios de cuentas, transferencias de fondos y servicios de cajas, fideicomisos y servicios técnicos a las inversiones que les brindan a los clientes un amplio abanico de posibilidades para satisfacer sus necesidades de la manera más efectiva. (Ministro, Acuerdo No. 3215, 1997)

El Banco de Crédito y Comercio mantiene arreglos de corresponsalía con un total de 43 bancos, cifra superior a los 39 bancos correspondientes al finalizar el año 2000, y que permite a BANDEC y sus clientes realizar operaciones con una mayor cobertura internacional. (Ministro, Acuerdo No. 3215, 1997)

Una vez terminado este epígrafe el cual fue desarrollado en las funciones principales de las instituciones financieras bancarias y haciendo énfasis en las principales funciones de BANDEC resaltando la importancia y relevancia de cada uno de ellos

dentro de nuestra gestión económica pasaremos al siguiente epígrafe desarrollando el crédito bancario y viéndolo desde específicamente a OFGNE.

## **1.2.El crédito bancario como fuente de financiamiento para la producción e inversiones**

El presente epígrafe tiene como idea principal exponer lo relacionado con el crédito bancario y específicamente los créditos de OFGNE para el desarrollo del país, el cual constituye un elemento fundamental dentro de las operaciones financieras que juegan un papel significativo en las acciones que se realizan en el Banco de Crédito y Comercio.

Conceptualizaciones del crédito bancario En realidad son múltiples los conceptos de crédito, pero el más adecuado a nuestros tiempos y desde el punto de vista financiero, es que el crédito es una operación o transacción de riesgo en la que el acreedor (prestamista) confía a cambio de una garantía en el tomador del crédito o deudor (prestatario), con la seguridad que este último cumplirá en el futuro con sus obligaciones de pagar el capital recibido (amortización de la deuda), más los intereses pactados tácitamente (servicio de la deuda). (Torriente González, 2017)

Cuando una empresa o persona no cuenta con recursos propios disponibles para invertir, para adquirir un determinado bien de consumo o una vivienda o para financiar un servicio, puede recurrir a una entidad bancaria la misma, que previa evaluación de la capacidad de pago, otorgara el préstamo.

Entre las principales tareas de una institución financiera está el otorgamiento de préstamos bancarios ya sea a personas jurídicas o naturales. El crédito es una operación financiera donde un banco concede una cantidad de dinero para una cuenta a su disposición, comprometiéndose la segunda a devolver todo el dinero tomado, pagando además un interés por el uso de esa cantidad.

Los créditos o préstamos bancarios se otorgan a las personas naturales, residentes en Cuba, en las instituciones financieras, mediante la concesión de un dinero para aplicarlo a un determinado fin, a cambio de la devolución del monto principal adeudado, el pago de los intereses, comisiones y gastos que se estipulen en los plazos determinados en el contrato. (Díaz-canel Bermudez, 2019).

Los tipos de créditos bancarios que existen en Cuba son:

1. Créditos para el Consumo: Préstamo que se otorga para la compra de bienes del hogar y efectos de uso personal.
2. Créditos para la compra de Materiales de Construcción: Préstamo otorgado para facilitar la adquisición de materiales de construcción y el pago de la mano de obra para realizar acciones constructivas por esfuerzo propio con el objetivo de mejorar, ampliar o remodelar su inmueble.
3. Créditos para la compra de equipos de refrigeración por reposición.
4. Créditos a los productores agropecuarios: Préstamo para el financiamiento de la producción de cultivos varios, ganado ovino-caprino y porcino (se excluye el ganado vacuno), que se le otorga a los campesinos y cooperativas.
5. Créditos a los trabajadores por cuenta propia. (Díaz-canel Bermudez, 2019)

Otorgamiento de crédito bancario a OFGNE.

La sucursal BANDEC, establece procedimientos generales que se aplicarán a los financiamientos que, en moneda nacional, esta institución financiera apruebe a los TCP y OFGNE, los cuales necesitan acceder a los recursos financieros, con el fin de financiar la compra de bienes, insumos y equipos para cualquier otro fin que contribuya al adecuado funcionamiento de la actividad, como pueden ser los gastos asociados a construcción, remodelación o modernización de locales, compra de equipamiento necesario para ejercer la actividad y otros objetivos de financiamiento de similar naturaleza. Las personas naturales que se integran al ejercicio del trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal, contribuyen a la producción de bienes y prestación de servicios útiles a la población, así como constituyen una fuente de empleo y de ingresos al presupuesto estatal.

El sujeto del crédito es todo residente permanente en Cuba, que disponga de autorización para ejercer trabajos por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal. A los efectos de lo regulado, Otras Formas de Gestión no Estatal (OFGNE) se refiere a todas las personas naturales que realizan una actividad económica distinta a la estatal, partiendo de la premisa de que sean contribuyentes de la ONAT, directamente o mediante la entidad que las representa. En lo adelante, las instancias gubernamentales correspondientes podrán definir nuevas figuras que clasifiquen en

esta categoría, que a medida de su entrada en funcionamiento y autorización se irán incorporando.

El prestatario es el trabajador por cuenta propia y de otras formas de gestión no estatal, que recibe el crédito bancario se hace responsable de pagar los plazos de vencimiento acordados con el banco.

Los activos crediticios son todos los derechos del crédito que sobre el prestatario tiene el banco por cualquier tipo de financiamiento concedido a este.

El crédito es un activo de riesgo, cualquiera que sea la modalidad de su instrumentación mediante el cual el banco, asumiendo el riesgo de su recuperación provee o se compromete a proveer fondos o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por el trabajador por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal.

La deuda reestructurada es aquella cuyos plazos y condiciones han sido modificados, principalmente por un deterioro de la situación financiera del prestatario, o para permitir una variación en el tipo de interés, o una capitalización de los intereses devengados.

El garante es aquella persona, familiar o no del solicitante del crédito, que supla la insolvencia del deudor cuando este falte al cumplimiento de la obligación o pago de la deuda, asumiendo la obligación contractual que solo se extingue con la liquidación del importe adeudado.

No existen límites máximos establecidos para el monto de los créditos bancarios, y los importes y plazos de amortización se concilian entre el solicitante y el Banco.

Los créditos bancarios tienen tasas de interés que oscilan entre el 4,5 por ciento y el 9 por ciento, de acuerdo con el destino de los fondos, el monto y tiempo de amortización conciliado.

Pueden solicitar éste crédito al consumo, los trabajadores del sector estatal, unidad presupuestada, sistema empresarial, jubilados, trabajadores por cuenta propia, los nuevos actores económicos, dígame MIPYMES, o CNA, siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

En el caso del trabajador del sector estatal debe ir a la sucursal bancaria, donde está situado su centro de pago, en el caso de los jubilados o TCP podrán realizar el trámite en el banco más cercano a su domicilio. (BCC, Resolución No. 276, 2021)

El financiamiento puede ser útil en muchas etapas de la vida. Lo principal es entender que el crédito, si aprendes a manejarlo adecuadamente, es una herramienta que te ayudará a conseguir tus objetivos. Antes de solicitar un crédito, debes analizar diversos factores de tu situación financiera. Por ejemplo: cuántas deudas tienes, cuáles son tus gastos fijos y con qué activos cuentas. (Tipos de créditos).

Ventajas y desventajas del crédito bancario.

Las ventajas del crédito bancario están en correspondencia con la flexibilidad que el banco muestre en sus condiciones, lo cual lleva a más probabilidades de negociar un préstamo que se ajuste a las necesidades de la empresa y a su vez esto genera un mejor ambiente para operar y obtener utilidades. También permite a las organizaciones estabilizarse en caso de apuros con respecto al capital.

Las desventajas guardan relación con las condiciones que estrictamente el banco puede establecer y que limitarían seriamente la facilidad de operación y por ende actuar en contra de las utilidades de la empresa. A su vez un crédito bancario acarrea tasas pasivas que la empresa debe cancelar esporádicamente al banco por concepto de intereses. (Hernández Hernández, 2017).

### **1.3.El entorno de la actividad para otras formas de gestión no estatal. Necesidad del fortalecimiento para el desarrollo de la economía en el país**

En el año 1993, las condiciones del llamado Período Especial determinaron la necesidad de la ampliación del trabajo por cuenta propia en el país, con la posibilidad de que participaran “aquellas personas con aptitudes y posibilidades para ello”. (Martinto Rodríguez, 2021).

En Cuba las nuevas formas de gestión no estatal se encuentran integradas por los trabajadores por cuenta propia y las cooperativas no agropecuarias. De acuerdo con los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, puestos en marcha desde octubre del 2010, este sector debe jugar un papel

fundamental en el perfeccionamiento del modelo de gestión económico en Cuba. (Samsonova Zaldivar, 2018).

La actividad privada en Cuba durante la etapa revolucionaria ha tenido varios momentos. A partir de 1959, a pesar de las reformas económicas y sociales, fue aplicado un proceso de nacionalización, llevadas a cabo para la construcción del nuevo proyecto social socialista; en el país siguieron existiendo trabajadores privados, concentrados fundamentalmente en campesinos individuales, transportistas y algunas profesiones como médicos, estomatólogos, optometristas, veterinarios, tomando como punto de partida el Decreto-ley No. 14 de 1978, referido al trabajo por cuenta propia como actividad permitida, con la distinción que el personal profesional tenía que ser graduado antes del año 1959.

En el período señalado, se encontró como solución para los casos de profesionales y técnicos titulados, graduados con anterioridad al año 1964, que ejercían y continuaron el ejercicio privado de la profesión de manera ininterrumpida y cumpliendo con las formalidades exigidas, la inclusión en las normas jurídicas que autorizan la actividad por cuenta propia, sin posibilidad de nuevas incorporaciones, dado el carácter estatal y social como conquista del proyecto revolucionario que tiene la asistencia médica, estomatológica y veterinaria en el país, a diferencia de la mayoría de las legislaciones, en las cuales se distingue a los profesionales titulados de los empresarios mercantiles, pero tampoco se les atribuye la condición de trabajador por cuenta propia.

En 1968, motivado principalmente por problemas de acaparamiento, se eliminan los últimos negocios privados, con excepción de los campesinos beneficiados por las leyes de la reforma agraria.

En 1975, con la introducción de la Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), entre las medidas que se toman está la autorización del trabajo por cuenta propia, legislado por el Decreto Ley 14/1978, en servicios tales como: peluqueros, sastres, jardineros, taxistas, fotógrafos, electricistas, carpinteros y mecánicos, junto a trabajos profesionales como dentistas, médicos, arquitectos e ingenieros graduados antes 1964. Según esa legislación, los trabajadores por cuenta

propia o “cuentapropistas” podían establecer vínculos comerciales con entidades estatales.

En la segunda mitad de los 80, el sistema expresa evidentemente ineficiencias debido a diversos factores y se comienza un periodo de rectificación. Como parte de las medidas tomadas, se restringe considerablemente el trabajo por cuenta propia y se deja de promover. De 46,500 trabajadores por cuenta propia que había en 1981, se pasó a 25,200 en 1989, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE). No es hasta los años 90, con la crisis que enfrenta el país debido a la caída del campo socialista, que se retoma la figura del cuentapropismo, llegando a 138,100 en 1995.

Luego con la implementación del Decreto-Ley No. 141 en 1993, se amplía la actividad por cuenta propia en Cuba y estaría dentro de lo que es el sector privado, aunque solo constituye una parte de éste, dado que en la sociedad cubana opera también el capital mixto, resultado de asociaciones entre el capital extranjero y estatal nacional; el campesinado individual, entre otras figuras privadas que no son cuentapropistas, con las modificaciones constitucionales realizadas en este sentido y la emisión de una norma jurídica con rango de ley que implementó la inversión extranjera, con facilidades a empresarios extranjeros.

Con la promulgación del Decreto- Ley No. 141 en 1993 se podían ejercer 55 actividades, posteriormente en el año 1995 se autorizan 117 y en el 2002, estaban registradas 157. Como se aprecia, se permitió un mayor espacio a la actividad privada o no estatal y se estima que estas actividades no sólo constituyeron una fuente emergente de empleo, sino que complementaron la actividad estatal y oferta de bienes y servicios que no existían en otros mercados, adicionalmente constituyó una nueva vía de ingresos para la familia cubana en este momento histórico.

El referido Decreto – Ley no definió el trabajo por cuenta propia; encargó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social la determinación de las actividades que podrían realizarse por concepto de ese desempeño, los sujetos de dicha labor, los requisitos para ejercerlas, la forma de comercialización de los productos o servicios y el ordenamiento, control y supervisión de sus actividades, estableciendo la obligatoriedad de inscripción en el Registro de Contribuyentes, previo el pago de los

derechos correspondientes a dicha inscripción (que es independiente del que se realiza en virtud de los impuestos que gravan este tipo de labor); así como al Ministerio de Finanzas y Precios para la regulación del procedimiento a los efectos de la liquidación y pago del impuesto correspondiente, y otras reglamentaciones referidas a dicha norma.

Posteriormente, y para ordenar la aplicación del Decreto-ley, se dictaron una serie de disposiciones de diferente nivel jerárquico a través de decretos, resoluciones e instrucciones de los organismos competentes, todas encaminadas a regular la gama de actividades que por cuenta propia pueden desarrollarse bajo autorización estatal, y que dependen de la necesidad real de cada territorio. Dentro de estas disposiciones se encuentran las Resoluciones Conjuntas No. 1 de 18 de abril de 1996 “Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia”, la No. 1 de 10 de abril de 1998 y la No 1 de 8 de agosto de 2003, dictadas por los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y el de Finanzas y Precios, que respondieron a situaciones coyunturales que se produjeron en el período, en adecuación a la realidad económica del país en este momento.

Al experimentar la economía cubana cierta reanimación a partir del año 2002, y dada la envergadura alcanzada por la actividad de trabajo por cuenta propia, se determinó introducir otras modificaciones en la legislación, atendiendo a lo que a cada organismo competía, a partir de lo dispuesto en el Decreto-ley No. 141 de 1993, dictándose la Resolución No. 11 del 2004 “Reglamento sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia”. Este Reglamento tuvo como fundamento el reconocimiento de que el trabajo por cuenta propia actuaba a manera de complemento de algunas actividades estatales en la producción de bienes, la prestación de servicios útiles a la población y que se convirtió en una alternativa de empleo en aquellos lugares con limitaciones para el acceso a la ocupación; basándose, además, en la experiencia acumulada en la aplicación de las disposiciones sobre esta materia, y la posibilidad de que un grupo de actividades fueran asimiladas por diferentes órganos y organismos de la Administración Central del Estado.

A partir del año 2009 resultó necesario llevar a cabo un perfeccionamiento del modelo económico cubano, reordenar la economía como anteriormente se había

hecho en los años de la década de 1990 del pasado siglo, motivada por factores tanto internos como externos. El país experimentó nuevamente el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos. Esto en el orden interno se refleja en una baja eficiencia, descapitalización de la base productiva y la infraestructura, envejecimiento y estancamiento en el crecimiento poblacional.

Ante estos factores se tomaron una serie de medidas encaminadas al reordenamiento del Modelo Económico cubano actual, se dictaron una serie de medidas, a través de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución en el VI congreso del Partido, dentro de las cuales la más importantes, fue la nueva ampliación del trabajo por cuenta propia; que para lograr su finalidad se dictaron una serie de regulaciones y disposiciones jurídicas, tales como la Resolución 32 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sustituyendo a la Resolución 33 del propio organismo, “Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia”, que amplía y flexibiliza aún más el ejercicio del trabajo por cuenta propia.

En el VII congreso de Partido Comunista de Cuba se ve ampliado el lineamiento a través del 141. También se refleja este sector en una de las ramas de la economía más significativa como lo es el turismo, a través del lineamiento 210: “La actividad no estatal en alojamiento, gastronomía y otros servicios, se continuará desarrollando como oferta turística complementaria a la estatal” y en el transporte con el lineamiento 221: “Fomentar el diseño de formas organizativas estatales y no estatales en las transportaciones de pasajeros y carga, así como en otros servicios vinculados con la actividad, en correspondencia con las características de cada territorio”

El avance organizado y dinámico, contribuye a que el Estado descentralice la prestación de un grupo de servicios y de la comercialización de bienes, y se concentre en las grandes producciones primarias que permiten el desarrollo y la generación de los ingresos que son importantes para el país.

Para obtener mejores beneficios del sector no estatal se ha de conjugar el permiso a actividades intensivas en conocimiento y fomentar los vínculos entre este sector y el estatal, que constituyen las dos partes que permitirán absorber la fuerza de trabajo

excedente y convertir al sector no estatal en un elemento de desarrollo para la economía cubana. Por lo tanto hay que entender su aporte real, no solo como opción de empleo, sino como un elemento que va a dinamizar la economía doméstica y el intercambio de bienes y servicios entre las personas naturales.

Los trabajadores por cuenta propia son controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto-Ley 141 de 1993 así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos, o sea, el Ministerio de Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de viviendas), Ministerio de Comercio Interior (representante y concurrente al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por sus características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la actividad Como parte del actual proceso de actualización del modelo económico cubano, en octubre de 2010, se publica en la Gaceta Oficial de la República de Cuba en sus números extraordinarios 11 y 12, un conjunto de decretos leyes y resoluciones relacionadas con el trabajo por cuenta propia y el arrendamiento de habitaciones y viviendas particulares. Esas legislaciones establecen el reglamento del trabajo por cuenta propia (Resolución 32/2010 de la gaceta número 12), del arrendatario y las normas relativas al pago de impuestos, y a la contratación de fuerza de trabajo por los poseedores de licencias de cuentapropismo.

De esta manera, se permite de hecho la existencia de microempresas o empresas privadas en general, al no limitarse el número de personas que pueden ser contratadas. Este nuevo marco legal del trabajo por cuenta propia es consecuente con el espíritu de los Lineamientos de la Política Económico y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el VI Congreso del PCC en abril de 2011. En su capítulo I dedicado al Modelo de gestión económica, se reconoce al trabajo por cuenta propia como una de las formas de organización empresarial.

Según informes del Centro de Estudios sobre la Juventud, La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba están entre las provincias con mayor cantidad de jóvenes cuentapropistas. En sentido general, seis territorios agrupan el 65 por ciento del total

de trabajadores del sector no estatal: La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba. Entre las actividades más representativas se pueden mencionar la elaboración y venta de alimentos, el transporte de carga y pasajeros, el arrendamiento de viviendas y productor-vendedor de artículos varios de uso en el hogar. (Ruiz, 2013).

Como parte de los cambios en la política económica y la actualización del modelo económico en los “Lineamientos de la Política Económica y Social” de 2011, se define explícitamente que “el nuevo modelo cubano tendrá como base una estructura de propiedad más heterogénea, donde la empresa estatal con un sector no estatal que se ha venido ampliando desde el 2011 y, además, señalan que junto a los mecanismos de la planificación para la regulación de la actividad económica se considerarán las señales del mercado”.

Así, en los últimos dos años, se han ido modificando distintas normas y se han introducido nuevas regulaciones tendentes a promover el sector no estatal de la economía, al tiempo que se facilita la integración de estos nuevos productores con el resto de la economía. Dentro de las disposiciones adoptadas se incluyen varias que norman las transacciones del sector privado y cooperativo con empresas públicas, un mayor acceso al sistema financiero para los emprendedores no estatales y el establecimiento de un sistema de comercio mayorista donde estos segmentos puedan adquirir un volumen creciente de sus insumos productivos.

El 20 de diciembre de 2011 entró en vigor la nueva Política Crediticia y Financiera (Decreto Ley N° 289) que da luz verde a agricultores pequeños con tenencia legal de la tierra, a trabajadores por cuenta propia y a personas que ejercen otras formas de gestión no estatal para acceder a créditos bancarios, con el fin de potenciar el desarrollo de sus actividades.

Así, las formas empresariales no estatales son los nuevos sujetos que aparecen e inciden fundamentalmente en las relaciones económicas y entonces complejizan todo el panorama del derecho económico, estas pueden ser:

Empresas mixtas: se crean a raíz de los cambios implantados por la reforma constitucional de 1992, que reconoce como forma de propiedad la de las empresas

mixtas, estas empresas mixtas se fundan a raíz de la inversión extranjera, con aporte de capital extranjero.

Sociedades mercantiles totalmente cubanas: son aquellas sociedades anónimas cubanas que se crean con capital totalmente cubano. En un primer momento se crearon para realizar funciones de importación y exportación, es decir funciones de comercio exterior, con el ánimo o propósito de burlar el bloqueo, para que aparentara en el ámbito internacional que el comercio exterior estaba desprendido del Estado Cubano y que por las deudas del Estado cubano no se fueran a embargar los bienes de estas sociedades. Esta forma ha proliferado; hoy en día existen otros tipos de sociedades de éstas que siguen adoptando esta forma de sociedades mercantiles cubanas y que no se dedican solo a la actividad del comercio exterior. Se hace una ficción jurídica, pues al final todo el patrimonio sigue siendo del Estado, o al menos él lo aporta. Estas sociedades tienen un régimen especial, algunos las llaman sociedades mercantiles, otros por tener dicho régimen jurídico especial las llaman sociedades mercantiles jurídicamente privadas y se discute de que sus bienes puedan ser embargables o no. Como en el caso de las empresas estatales, donde sus bienes son inembargables.

Trabajadores por cuenta propia.

Las empresas de capital totalmente extranjero, que a luz de la Ley 77/95 aparecen como parte de este sector.

Como parte del sector cooperativo: las unidades básicas de producción cooperativa, las cooperativas de créditos y servicios y las cooperativas de producción agropecuaria.

Las cooperativas no agropecuarias.

La cooperativa es una entidad económica de carácter empresarial con personalidad jurídica propia, que se constituye a partir de la asociación voluntaria de personas que aportan dinero, otros bienes y derechos; para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de sus socios propietarios, sustentadas en el trabajo de estos y en el ejercicio efectivo de los principios del cooperativismo universalmente reconocidos

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), son actores económicos con personalidad jurídica, tanto estatales como privados, dedicados a la producción de bienes y servicios y que se clasifican por tamaño según sus características.

Las CNA deben tener un mínimo de tres socios y no se prevén límites máximos en la nueva legislación. Las MIPYMES pueden constituirse desde un solo socio y tener tantos socios estime, siempre que cumplan con el número de ocupados establecido en la ley para el micro, pequeña y mediana empresa. (Moralres, 2019)

Si bien ambos actores tienen personalidad jurídica y la misma amplitud de facultades, existen diferencias en su funcionamiento. En cuanto a su forma de propiedad, la cooperativa es un tipo de propiedad más social que la privada, en tanto todos los socios son dueños de la entidad y la remuneración se realiza con base en el trabajo aportado. En las MIPYMES, los socios como dueños toman las decisiones en la empresa en función de sus aportaciones al capital social, para lo cual se sirven de la contratación de fuerza de trabajo asalariada. La propiedad de la MIPYME es privada y responde a intereses privados. Sobre las aportaciones, los socios de la cooperativa aportan su trabajo, por lo que cada cual recibe una remuneración en función del trabajo aportado. A cada socio de la cooperativa le corresponde un voto, por lo que en ese sentido gozan de iguales derechos y toman las decisiones en conjunto. En cambio, los socios de la MIPYME aportan capital y en la práctica son los dueños del negocio, por lo que deciden si trabajan o no, para lo cual contratan a sus propios empleados. La aportación de cada socio define su participación en los dividendos de la MIPYME, por lo que a una mayor aportación corresponde una mayor participación de los beneficios y en la toma de decisiones. Así, por ejemplo, en una MIPYME de dos socios, a un socio con el 60 % de participación en la empresa le corresponderían 60 votos, por lo que tendría mayor poder de decisión sobre el otro socio. En el caso de una MIPYME unipersonal (un solo socio), las decisiones en la empresa las toma ese socio. Los trabajadores tienen participación. (Torres, 2019)

El 17 de noviembre d de 2021 el ministro de economía y planificación aprobó 89 nuevas solicitudes de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) privadas, cuatro estatales y dos cooperativas no agropecuarias (CNA). Con esta decisión,

suman 615 los actores económicos aprobados desde que se inició el proceso, a finales de septiembre de este año. (Fernández Díaz, 2021)

El sector no estatal está contemplado como un actor económico en el proceso de desarrollo socialista del país y tenemos toda la capacidad para de conjunto trabajar y aportar al plan de desarrollo económico y social y la visión de la nación.

En julio de 2020 fue presentada la nueva política que autorizo la importación y exportación de las formas de gestión no estatal. Esta decisión se inserta en la estrategia para impulsar la economía y enfrentar la crisis económica provocada, en lo fundamental por la covid 19.

La estrategia económica social contempla entre sus medidas las facilidades de exportación e importación para las formas de gestión no estatal a partir de la prestación de servicios de comercio exterior a través de empresas especializadas donde la idea fundamental es que el exportador sea el que mayor beneficio perciba. El 80 por ciento del ingreso en divisas se queda con el exportador, mientras el 20 por ciento restante se entrega en moneda nacional. (Gil Fernández, 2021)

Las Resoluciones aprobadas como la 315 del MINCEX, reglamento que regula las relaciones comerciales entre las entidades autorizadas a ejecutar actividades de comercio exterior y OFGNE. Mientras que la Resolución 112 del Banco Central de Cuba establece el procedimiento para la apertura y operatoria de las cuentas corrientes en moneda libremente convertible. (Valdés Mesa, 2019).

## **Capítulo II. Diseño de procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en BANDEC**

En el capítulo se presentan los principales métodos técnicas y herramientas a utilizar en la investigación dando paso a un estudio más profundo y la puesta en marcha de los mismos, se realiza una descripción de la entidad en la cual se lleva a cabo la investigación al profundizar a través de su análisis, se generaliza sobre el estudio del procedimiento y se tiene en cuenta otros que se han puesto en marcha por diferentes entidades y concluye con el diseño del procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones a OFGNE, por entidades bancarias a través de fases, etapas y pasos.

### **2.1. Caracterización de BANDEC, sucursal de Pedro Betancourt.**

La Sucursal 3701 del banco de crédito y comercio ubicada en calle 24 No 2502 e/ 25 y 27 en el municipio Pedro Betancourt, provincia Matanzas, cuenta con una plantilla aprobada es de 37 puestos de trabajos de los cuales están cubiertos 37 para un completamiento del 100%, está conformada por 24 trabajadores del sexo femenino que representa el 64,86 % y 13 trabajadores masculinos que representa el 35.13 %. 1 Director, 1 Gerente Comercial, 1 Gerente Contable, 1 Jefe Departamento Caja y Bóveda, 1 Jefe Departamento Cuentas Corrientes, 1 Jefe Departamento Banca Personal, 2 Contadores D, 5 Negociadores de Documentos Bancarios, 1 Oficial de Cumplimiento, 1 Especialista de Ciencias Informáticas, 5 Cajeros, 2 Custodios Fondo Operativo (Efectivo Bóveda), 1 Supervisor de Caja, 1 Supervisor de Cuentas Corrientes, 6 Gestor B Negocios Bancarios área Crédito y 3 Gestor B Negocios Bancarios área Banca Personal (atienden Banca Electrónica, Ahorro, Subsidios, créditos NPB (Nueva Política bancaria), 1 Secretaria, 2 Agentes Seguridad y Protección y 1 Auxiliar de Limpieza. El banco de crédito y comercio distribuye sus servicios a través de una red de 16 sucursales ubicadas en toda la provincia, las que se encuentran totalmente automatizadas y las mismas están interconectadas mediante la Red Pública de Transmisión de Datos, vía por la que se realiza un alto porcentaje de las operaciones del Banco.

El mismo tiene como visión y misión respectivamente:

### Visión.

Ser el mejor banco comercial de Cuba, que se distinga por operar con estándares internacionales de eficiencia en su gestión, alta confiabilidad, excelencia de sus servicios y profesionalidad de sus empleados, una institución con estructuras sencillas y ágiles, promotora de la innovación financiera y tecnológica, de avanzada automatización, que aplique un enfoque de negocios basado en la atención integral de las necesidades y satisfacción de los clientes.

### Misión.

BANDEC es una institución financiera con funciones de banca universal, orientada a proporcionar a las empresas, cooperativas, instituciones y particulares, seguridad, asesoramiento y rentabilidad en la gestión de sus recursos financieros, que contribuye a satisfacer las necesidades de desarrollo de sus clientes en beneficio de la Economía Nacional, mediante servicios diversos e instrumentos financieros, que movilicen y canalicen el ahorro interno y externo; apoyada en su red de sucursales, la calificación de sus empleados y la aplicación de los avances tecnológicos.

El banco tiene creada un local en la sucursal se atiende lo relacionado con el área de efectivo departamento caja y bóveda depósitos, extracciones, departamento banca personal, departamento cuentas corrientes, departamento contabilidad, el departamento crédito agropecuario radica en la Oficina de Negocios ubicada en otro local, donde se atienden los agricultores, usufructuarios, OFGNE, TCP, UBPC, CPA, CCS.

Entre los Servicios que se prestan en BANDEC se encuentran:

Entrega de créditos agropecuarios, Materiales de construcción, de equipos de cocción, créditos a TCP, OFGNE, créditos agricultores, apertura de cuentas corrientes, transferencias Bancarias, apertura y tramites de subsidios a la población, tramites compra venta de viviendas, ahorro, cuentas de tarjetas magnéticas a la población, y de los campesinos producto 9226 y 9237 para el pago de leche, carne y productos agropecuarios en Moneda Librementemente Convertible y Moneda Naciones y TCP de cuentas fiscales, Depósitos Judiciales, por decomisos PNR, Pagos al presupuesto del Estado población y persona jurídicas, Pagos a Jubilados,

## **2.2. Antecedentes del procedimiento para la solicitud del financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en BANDEC.**

Existe una amplia bibliografía relacionada, tanto con las inversiones como con el otorgamiento de créditos en OFGNE, la cual fue consultada por el autor. Sin embargo, no se pudo constatar un procedimiento que reuniera las características necesarias de acuerdo al objetivo de la investigación, de ahí la pertinencia de la propuesta diseñada.

No obstante, se tomaron como referentes las siguientes experiencias.

Análisis de los financiamientos otorgados con garantías a los TCP en BANDEC. Lic. Ernesto Dariel Boza Campo, 2019

Primer Momento: Caracterización del proceso para el diagnóstico en BANDEC Villa Clara.

Se analiza y describe las disposiciones legales en lo concerniente al BCC dentro de las nuevas políticas encaminadas a la actualización del modelo de desarrollo cubano y los procesos de otorgamiento de créditos a trabajadores por cuenta propia (TCP) con la utilización de garantes en bienes, prendas e hipotecas.

Segundo Momento: Recogida y Análisis de información.

Análisis Documental:

El análisis documental es un trabajo mediante el cual por un proceso intelectual se extrae unas nociones del documento para representarlo y facilitar el acceso a los originales. Analizar, por tanto, es derivar de un documento el conjunto de palabras y símbolos que le sirvan de representación.

Entrevistas:

La entrevista como técnica de investigación se centra fundamentalmente en la obtención de información por parte del investigador. En la presente investigación se llevó a cabo una entrevista semi-estructurada, donde no se cuenta con una guía cerrada, sino se establecen puntos sobre los cuales investigar y se explora en los mismos. Se utilizó para estudiar los criterios de los especialistas bancarios de la dirección provincial de BANDEC sobre el servicio de otorgamiento de créditos a TCP. (Boza Campo, 2019)

Tercer Momento: Recopilación de la información obtenida.

Una vez que los cuestionarios llegan después de ser presentados por los entrevistadores, se supervisan uno a uno en la fase denominada depuración, que tiene como misión asegurarse del comportamiento y la conducta que mantuvo el entrevistador, así como la del entrevistado y comprobar que ambas han sido correctas, y por tanto no han dado lugar a fallos que ocasionarían errores en las estimaciones. Una vez depurados los cuestionarios, se dará el visto bueno para someterlos a la tabulación.

Procedimiento para la gestión del programa de auditoria al proceso de crédito en el BPA de Matanzas, Ing. Teresa Martínez Lorenzo, 2021

Fase 1. Diagnóstico Todo proceso de perfeccionamiento implica la realización de un diagnóstico con el propósito de conocer la situación actual, determinar limitantes y sobre esa base accionar. El diagnóstico de la presente investigación incluye dos etapas: análisis del proceso de créditos y análisis del programa de auditoría al proceso de créditos.

Etapas 1. Análisis del proceso de créditos A fin de determinar el estado actual del proceso de créditos en el Banco Popular de Matanzas se realizan diferentes pasos:

Paso 1. Analizar la evolución de los créditos en los últimos cuatro años: Para ello, se utilizan los métodos gráficos y análisis documental, a partir de los informes anuales de la entidad.

Paso 2. Identificar principales deficiencias del proceso de créditos: Se identifican las principales deficiencias utilizando el método estadístico, el cual consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación. En este caso, se utilizan las medidas de tendencia central y de acuerdo con la frecuencia con la que se reiteran dichas deficiencias durante las auditorías ya practicadas. También se utiliza el método Gráfico para ilustrar los resultados y el análisis documental.

Paso.3. Identificar sucursales con mayor cantidad de deficiencias en el proceso de créditos en los últimos cuatro años: De igual forma que en el paso anterior, se valoran las medidas de tendencia central según la cantidad y tipo de deficiencias detectadas por sucursales durante el periodo estudiado (método estadístico).

Etapa 2. Análisis del Programa de Auditoría al proceso de créditos En esta etapa se analiza en profundidad el Programa de Auditoría al proceso de crédito y para ello, se siguen los pasos siguientes:

Paso 1. Diferenciar programas según tipos de créditos Por la complejidad y amplitud de los programas se procede a comparar la información requerida en cada uno, mediante una tabla comparativa, utilizando el análisis documental.

Paso 2. Determinar la muestra: Para ello, se revisa la metodología existente para el tema en Auditoría, mediante el análisis documental. Teniendo en cuenta la bibliografía consultada, la experiencia de los auditores y el tiempo disponible para la revisión se utiliza el muestreo intencional, el cual aun cuando puede presentar algunos resultados sesgados, favorece la orientación del análisis hacia aquellos aspectos históricamente más comprometidos en cada sucursal o que, por su novedad y complejidad precisen un análisis más detallado.

Paso 3. Clasificar las deficiencias: Se revisa la documentación existente para determinar si hay alguna clasificación de los tipos de deficiencias según su gravedad y si están en correspondencia con el proceso de créditos. Pero no se cuenta con un trabajo metodológico que permita elaborar los criterios con los cuales se pueda evaluar el impacto de los errores detectados en las auditorías y calificar adecuadamente el resultado del trabajo de los sujetos auditados en los informes, complementando las disposiciones existentes, y así se señaló en la visita de supervisión efectuada por la Contraloría Provincial en fecha 18 de abril del 2019.

Paso 4. Determinar las causas que limitan la profundidad de las auditorías: Para realizar esta actividad se utiliza la Tormenta de Ideas o Brainstroming, aun grupo o equipo de trabajo implicados en la investigación. Una vez concluida la Tormenta de Ideas se aplica el Método Kendall para ponderar los criterios. En este caso la selección involucra a un grupo impar de implicados en la investigación, quienes puntuarán aspectos y de acuerdo con un índice de concordancia, se seleccionarán los ítems determinados como relevantes. Este método, a criterio de la autora, resulta de gran importancia, pues permite arribar a conclusiones más certeras sobre la base del consenso.

Fase 2. Rediseño del Programa de Auditoría al proceso de créditos Esta fase consta de dos etapas: determinación de los criterios evaluativos para el programa de auditoría al proceso de créditos e incorporar dichos criterios al programa de auditoría al proceso de créditos. Para ello, también se siguen una serie de pasos y se aplican diferentes métodos y técnicas.

Etapa 1. Determinación de los criterios evaluativos para el programa de auditoría al proceso de créditos Esta etapa consta de 4 pasos:

Paso 1. Definir flujo del proceso de créditos Para realizar esta actividad se utiliza el diagrama AS-IS también conocido como Mapeo de procesos AS IS / TO BE. Con la competitividad del mercado, el mapeo de procesos es un diferencial dentro de la organización. Es posible tener mayor comprensión del proceso y obtener varios puntos positivos, como: hacer más eficiente la toma de decisiones, estandarizar el proceso, aumentar la productividad, mejorar la calidad de la entrega del producto y / o servicio y lograr una mayor satisfacción de los clientes (Angeli, 2018).

Paso 2. Identificar operaciones más importantes del proceso de créditos Una vez mapeado el proceso de créditos se vuelve a aplicar el método Kendall para determinar las operaciones más relevantes o determinantes.

Paso 3. Determinar documentación imprescindible de las operaciones más importantes del proceso de créditos Mediante el análisis documental se identifican los documentos correspondientes a las operaciones más importantes del proceso de créditos a fin de establecer una correlación respecto al grado de gravedad de las deficiencias detectadas.

Paso 4. Definir criterios específicos para análisis del proceso de créditos Como los criterios generales no se adecuan a las características de la entidad bancaria, se apela a la encuesta, con el propósito de lograr un consenso en torno a los criterios que se deben tener en cuenta a la hora de evaluar el proceso de financiamiento en instituciones bancarias y el papel de esta propia evaluación dentro de la evaluación general de la auditoría a bancos.

Etapa 2. Incorporación de los criterios evaluativos al Programa de Auditoría al proceso de créditos Una vez determinados los criterios para valorar la gravedad de las deficiencias, en correspondencia con las operaciones fundamentales del proceso

de créditos, se procede a su incorporación en el programa de auditoría, para ello, se realiza un solo paso:

Paso 1. Rediseñar el Programa de Auditoría al proceso de créditos A partir del análisis documental de los aspectos anteriores y teniendo en cuenta los resultados de la encuesta, se rediseña el programa para la planificación y ejecución durante la revisión del proceso de créditos.

Fase 3. Aplicación del rediseño del Programa de Auditoría al proceso de créditos Esta fase consta de dos etapas: determinar caso de estudio y aplicar el programa.

Etapa 1. Determinación del caso de estudio

Paso 1. Elegir sucursal a auditar Para elegir la sucursal a auditar se tiene en cuenta el plan de acciones de control, el volumen de operaciones y la probabilidad de ocurrencia de errores en este proceso, mediante el análisis documental y el método estadístico.

Etapa 2. Aplicación del Programa de Auditoría al proceso de créditos

Paso 1. Auditar sucursal elegida En este caso se realiza la revisión de los créditos en la sucursal elegida en la etapa anterior, utilizando el análisis documental, las técnicas de Auditoría y el método estadístico.

Paso 2. Evaluar el proceso de crédito en la sucursal elegida Para evaluar el proceso de créditos de la sucursal elegida se aplican los criterios determinados en la fase 2, y se utiliza además el análisis documental y el método estadístico. (Martínez Lorenzo, 2021)

Propuesta de procedimiento para la factibilidad económica del financiamiento ruso para la reanimación de la citricultura en la empresa agroindustrial Victoria de Girón. Lic. Arlety Sánchez Pino, 2020

Paso 1: Caracterización del Objeto de Estudio. Los pasos que se describen en esta etapa permiten efectuar una caracterización de la empresa basada en la importancia de definir cuestiones fundamentales que soportan la aptitud de la misma para el análisis. En este sentido, se propone ubicarla en un contexto de desarrollo social y productivo adentrándose en el establecimiento de su razón de ser, que se concreta en su misión, visión, objeto social

Paso 2: Estudio do Mercado El conocimiento del mercado, y de sus componentes, permite reconocer las necesidades, expectativas y deseos de los clientes actuales y, también, de los clientes que la empresa desea conquistar. Además de eso, con esa información, la empresa podrá organizar mejor los recursos humanos, materiales y financieros de que la misma dispone.

Paso 3: Análisis Tecnológico En este paso se define la factibilidad de las tecnologías, equipamientos de trabajo y las obras de ingeniería civil del proyecto. En el ámbito del proyecto se debe incluir las actividades requeridas para abastecerse de las materias primas, entregar productos y proporcionar inversiones para infraestructura auxiliar. Este enfoque amplio permite determinar las inversiones que deberán realizar el inversionista o cualquier otra parte interesada. Los planos funcionales y físicos sirven de apoyo para definir el ámbito del proyecto y las obras de ingeniería consiguientes.

Paso 4: Análisis Ambiental La evaluación económica del ambiente ayuda a los decisores a la integración en el proceso de decisiones el valor de los servicios ambientales suministrados por los ecosistemas. Los efectos ambientales internos y externos producidos por los proyectos económicos son calculados y expresados en términos monetarios.

Paso 5: Análisis Económico – Financiero Flujo de Caja Líquido El objetivo del análisis financiero es utilizar las previsiones de los cash-flow (flujo de tesorería) del proyecto para calcular las tasas de rentabilidad apropiada, en especial la tasa de rentabilidad financiera (TIRF), calculada sobre el costo de la inversión (TIRF/C) y la tasa (interna) de rentabilidad financiera calculada sobre fondos propios (TIRF/K), bien como el correspondiente al valor actual líquido financiero (VALF). (Pino, 2020)

Procedimiento para la Gestión de Riesgos, Empresa Conas S.A Matanzas, 2001

Diagnóstico y ajuste: se realiza un análisis de la organización para determinar los objetivos, las características y el marco regulatorio.

Identificación de los riesgos: se identifican los objetivos de trabajo, metas y las causas que conducen a los riesgos.

Evaluación de riesgos: se evalúa según su severidad, vulnerabilidad y se realiza el cálculo del nivel del riesgo.

Clasificación de los riesgos: se realiza su clasificación en el mapa de riesgo.

Definición de objetivos de control: son el resultado o propósito que se desea alcanzar con la aplicación de procedimientos de control, los que deben verificar los riesgos identificados y estar en función de la política y estrategia de la organización. (Resolución/60/2011 Contraloría General de la República)

Plan de acciones de prevención y control de riesgos: una vez definido los objetivos de control se realiza el plan de acción, posteriormente se analiza costo de prevención y después se realiza el reajuste.

Una vez analizadas y estudiadas las diferentes bibliografías el autor llega a la conclusión que ninguna responde a la necesidad expuesta en la investigación, por lo que se pasara al siguiente epígrafe

### **2.3.Propuesta de procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en BANDEC.**

Premisas para el diseño del procedimiento.

El sistema bancario juega un papel importante en el país con la aplicación de una política crediticia, dirigida en lo fundamental, a brindar el apoyo necesario a aquellas actividades que estimulen un desarrollo nacional, así como otras que garanticen el desarrollo económico y social. Entre las diferentes actividades que se realizan en una entidad bancaria se puede encontrar la solicitud de financiamiento para inversiones a OFGNE, objetivo que se logra a través de una operación financiera, en la que la entidad pone a disposición del cliente una cantidad de dinero, hasta un período de tiempo. El financiamiento bancario permite beneficios tanto para el cliente como para el banco. El financiamiento es una ayuda para costear proyectos y obtener bienes o servicios que de otra forma no serían posibles para las personas naturales, de la solvencia económica de cada quien, es decir, de su capacidad para pagar la deuda, depende la cantidad de dinero que le otorgue el banco, el plazo a pagar y las tasas de interés. La implementación de la solicitud de financiamiento tiene gran importancia pues le facilita al país una forma de vinculación con la sociedad en función del crecimiento personal de cada proyecto de inversión por parte OFGNE y de esta forma lograr mejores resultados entre la banca y el cliente. El diseño de un procedimiento para la solicitud de financiamiento permite agilizar y comprender mejor cada detalle del proceso tanto para el cliente como para el banco.

Los elementos presentados anteriormente fueron obtenidos mediante entrevista no estructurada realizada al Lic. María Lourdes Riaño González directora de la Sucursal 3701, BANDEC Pedro Betancourt.

El procedimiento que se propone tiene como objetivo general establecer las actividades necesarias para realizar la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE, en sucursales de BANDEC.

Tiene como objetivos específicos los siguientes.

1. Contar con la información necesaria que sirva de base para formular la solicitud por parte de los clientes.
2. Contribuir a la preparación de los ciudadanos que pertenecen a OFGNE, así como, a otras personas que pretendan incorporarse y requieran financiamiento para ello.
3. Presentar las herramientas que le permitan acceder, con mayor facilidad, a estos tipos de servicios que brindan las instituciones bancarias.

Condiciones actuales que propician la investigación.

En la actualidad, la entidad tiene debidamente organizado el proceso de solicitud de financiamiento, teniendo en cuenta las normativas y legislación aprobadas en el país para ello, las cuales se cumplen cuando recibe las solicitudes de parte de los clientes, sin embargo, son estos clientes los que carecen de preparación para realizar este trámite.

Para llegar a este resultado el autor aplicó un cuestionario sencillo a varios representantes de OFGNE con el objetivo de contribuir al diseño de un procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones, ver anexo No.1.

Para seleccionar las personas a ser encuestadas se utilizó el muestreo no probabilístico (utilizando muestreo intencional o de conveniencia), de lo cual resultaron 25 personas del territorio pertenecientes a OFGNE, de los cuales 10 pertenecen a las UBPC, 8 de las CCS y 7 de las CPA.

Sobre el conocimiento de la legislación que establece los procedimientos para solicitar financiamiento bancario para sus actividades de inversión; 2(8%) respondieron afirmativamente, 9(36%) respondieron de forma negativa y 14(56%), o sea, más de la mitad no respondieron a esta interrogante. En cuanto a si le

interesaría contar con una herramienta que le ayude a conocer sobre este tema los resultados fueron los siguientes 19(76%) respondieron que sí, solo 6(24%) dejaron en blanco su respuesta y como puede verse no hubo respuestas negativas, lo cual demuestra la avidez que existe en la población por tener información sobre estos temas.

Estos resultados confirman la necesidad de esta investigación ya que la implementación del procedimiento pues le facilita al cliente los conocimientos para lograr mejores resultados y permite que solo se tramite a los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos, evitando que sea engorroso para ambas partes.

Fueron determinadas las siguientes condiciones objetivas y subjetivas para la presente investigación.

Condiciones objetivas. Los trabajadores en el área comercial son las personas encargadas para recibir al cliente y brindarle toda la información necesaria que le permite entender cada paso del procedimiento, aclarando toda duda que se pueda presentar y guiándolo posteriormente en cada etapa establecida en la entidad. Una vez que el cliente tenga el conocimiento necesario sobre las resoluciones relacionadas con el tema y se dirija a la entidad correspondiente, inmediatamente es recibido por el especialista comercial, persona encargada de iniciar el diálogo con el solicitante y del resto de actividades que se realice, luego pasaría a la apertura de la cuenta corriente en el caso de no tenerla, se revisan los requisitos en un diálogo con el cliente para comprobar que todo está en orden, permitiendo la entrega de los modelos a llenar por parte del solicitante, el mismo, debe tener los conocimientos necesario del su negocio y del tipo de financiamiento para inversiones para llenar dichos modelos entre otros estudios. El especialista comercial o gestor de OFGNE revisa cuidadosamente toda la información presentada, asegurándose de que esté completa y correcta y en caso de faltar algún documento la devuelve al cliente, asesorando al mismo por lo que no se acepta. Cuando todos los documentos estén revisados el cliente está preparado para iniciar la entrevista en el banco o en su lugar de negocio, donde todos los especialistas comerciales deben estar preparados para el desarrollo de estas entrevistas y hacer un estudio más profundo sobre cada punto

presentados en los modelos llenado por el cliente. Una vez analizada la solicitud del cliente y teniendo la documentación correcta y completa, el especialista comercial de la sucursal confecciona la parte del informe al comité de crédito, que le corresponde, con los detalles de la operación que se propone al mismo, luego el especialista del área comercial, expresa su propuesta de aprobar o denegar la solicitud, explicando en cada caso la fundamentación de la misma. Una vez aprobada la solicitud por el comité de crédito y expedido el dictamen por éste, el comercial procede a notificar al cliente el resultado del análisis, pasando posteriormente a la firma del contrato.

Condiciones subjetivas. Una vez concluido los estudios universitarios, el autor comenzará su vida laboral. Será ubicado en la sucursal 3017 BANDEC de Pedro Betancourt, lugar en el cual fue realizada esta investigación, con la opción de llevarla a la práctica durante su estadía allí, cuyo objetivo es el de capacitar a OFGNE sobre la solicitud del crédito para inversiones y que obtengan los conocimientos necesarios para facilitarle tanto a la entidad como a los clientes mejores resultados en el financiamiento, demostrando a cada cliente los principales requisitos a tener en cuenta y al mismo tiempo evitando trámites bancarios innecesarios. La Universidad lleva un importante papel en todo este proyecto, resaltando su colaboración con el Banco en busca de soluciones científicas para los problemas que se pueden identificar en la entidad con el objetivo de brindarle egresados con la preparación y motivación requerida, dispuestos a seguir creciendo como profesionales, logrando nuevos procedimientos en función de obtener mejores resultados a través de métodos que satisfagan tanto al cliente como a la entidad. En la presente investigación se llevó a cabo encuestas para demostrar la inexistencia de un procedimiento que le brinde información sobre la solicitud de financiamiento de OFGNE, abordando temáticas necesarias para la misma, como la cantidad de trabajadores que atiende directamente a los clientes en este tipo de actividad, así como su experiencia laboral, las condiciones en el lugar de trabajo en que radica, los tipos de créditos para inversiones más solicitados y el tiempo que demora para aceptar, o no, la solicitud del financiamiento.

No obstante, existen otras condiciones subjetivas que limitan el desarrollo de la misma como son:

1. Falta de un procedimiento fácilmente disponible para OFGNE para aprender de estos temas.
2. Desconocimiento por parte de las OFGNE de las ventajas de los créditos.
3. Falta de preparación por parte de OFGNE para solicitar un crédito.

En este caso, la propuesta del autor abarca un horizonte mayor, ya que además de dar respuesta a las dudas de los clientes le brinda un sistema de trabajo que incluye también elementos distintivos que ubican al cliente en el contexto de la propia solicitud.

Con la implementación del procedimiento se pretende, en primer lugar, incrementar la cultura financiera y crediticia de la población, de manera general, y en particular a OFGNE, así como, contar con una herramienta que posibilite el rendimiento financiero de las inversiones en esta forma de gestión no estatal.

### **Procedimiento propuesto para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE en sucursales de BANDEC.**

Luego de revisado los elementos teóricos referenciales necesarios se presenta el procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones a OFGNE, por entidades bancarias. Ver figura No.4.

A continuación se detallan las fases, etapas y pasos del procedimiento.

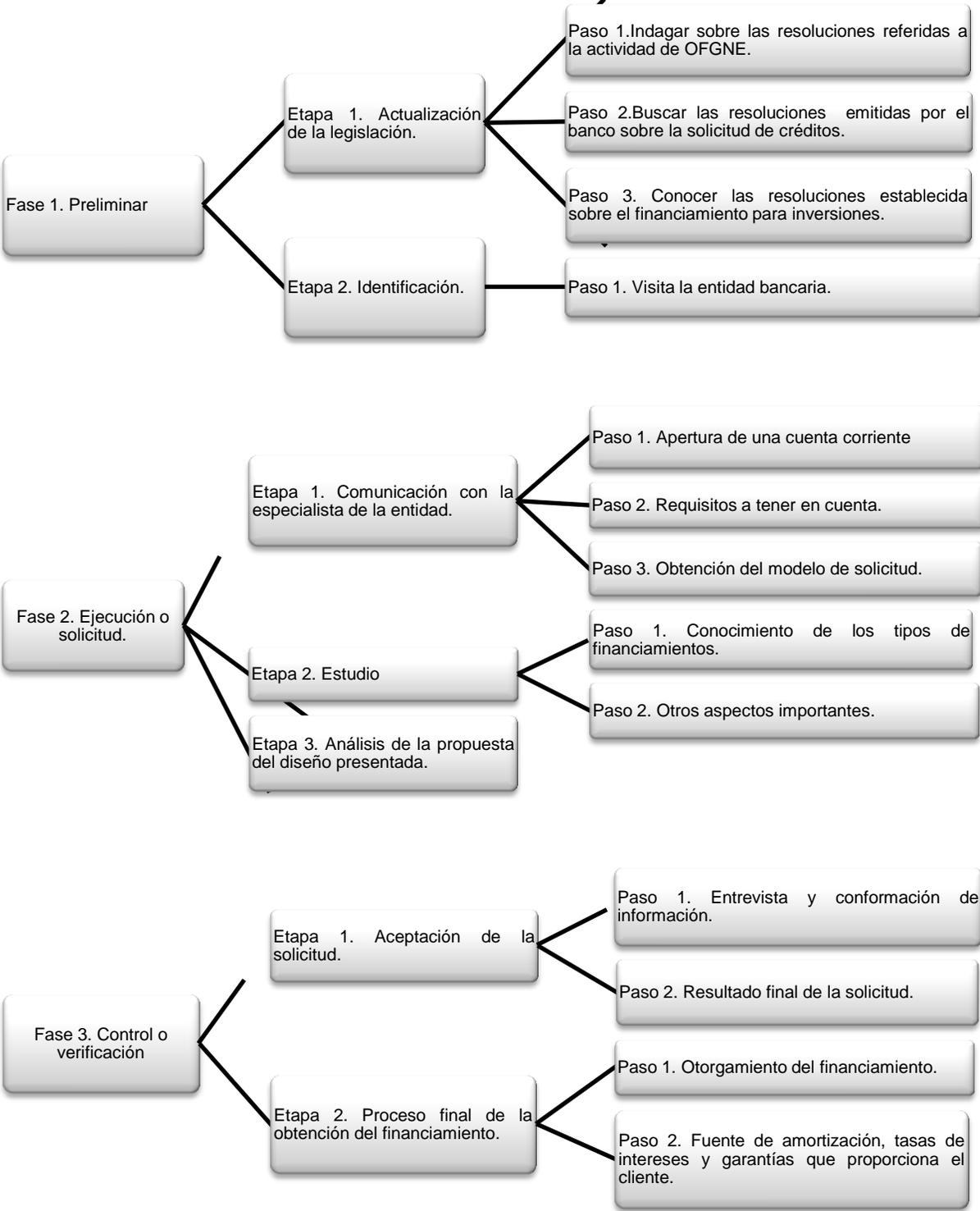
#### **Fase 1. Preliminar**

En esta fase se recoge la legislación vigente aprobada en el país sobre la temática de referencia, de esta manera el cliente se actualizará sobre cada punto que necesite conocer, es un punto de partida para informarse de cada cambio o modificación que haya surgido en las resoluciones emitidas y puesta en marcha tanto por el país como por las entidades que se rigen por la misma.

#### **Etapas 1. Actualización de la legislación vigente.**

En esta etapa el cliente se actualiza a través de la legislación vigente sobre el tema, emitidas por el país y por las entidades bancarias, este es un punto inicial en el que el cliente conocerá sobre las principales modificaciones y lo ayudará a entender mejor los derechos y deberes que tiene como ciudadano establecidos en resoluciones para su mejor desempeño como trabajador en este país.

**Figura No.4.** Procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte OFGNE, por entidades bancarias.



**Fuente:** elaboración propia.

## Paso 1. Revisar la normativa referidas a OFGNE.

En este paso el cliente revisa sobre las resoluciones referidas a OFGNE y se actualiza con la normativa vigente para llevar a cabo sus funciones.

A efectos de la aplicación de este paso se debe tener en cuenta, por parte de las OFGNE, el conocimiento de la exigibilidad en cuanto a la habilitación de las cuentas bancarias fiscales para ejercer su actividad. Ver figura No. 5

**Figura No.5.** Exigibilidad en cuanto a la habilitación de las cuentas bancarias fiscales.



**Fuente:** tomado de Cubadebate.

**Paso 2.** Revisar la legislación emitida por el banco sobre la solicitud de crédito bancario.

El cliente busca todo lo relacionado con las resoluciones emitidas por el banco, específicamente relacionado con la solicitud del financiamiento, de esta manera conoce las oportunidades que brindan las entidades bancarias autorizadas para realizar dicha actividad, permitiendo un proceso menos riguroso para el cliente, tal información se puede encontrar en la página web del banco específico, brindando todo lo necesario para que el cliente se informe como procede la entidad en la temática específica.

A efectos de la aplicación de este paso se debe tener en cuenta, por parte de las OFGNE, las regulaciones existentes en cuanto a la utilización de la cuenta bancaria fiscal entre otros aspectos de interés.

**Paso 3.** Conocer las resoluciones establecida sobre el financiamiento para inversiones.

En este paso es importante que el cliente conozca sobre el financiamiento para inversiones, indagando sobre todos los elementos que lo componen, en que se basa y los tipos de créditos que lo conforman, de esta manera el cliente se enfoca mejor y lo ayudará a inclinarse por el que necesita para su proyecto, esto le facilita mayores conocimientos para obtener mejores resultados en su solicitud.

### **Etapa 2.** Identificación

En esta etapa el cliente se enfoca en la identificación de todos los aspectos necesarios para encaminarse en todo el proceso de solicitud, es importante que conozca a qué lugar va a dirigirse para comenzar dicha solicitud, de esta manera ya tendrá un contacto más cercano con la entidad que lo ayudará a visualizar cada paso que dé a partir de ese momento.

#### **Paso 1.** Visita la entidad bancaria.

En este paso el cliente se enfoca en la visita del banco correspondiente, teniendo en cuenta que los financiamientos son solicitudes preferiblemente atendidas en la sucursal del municipio de residencia, según documento de identidad, aunque se puede valorar la posibilidad de que se realice la solicitud en la Sucursal más cercana al lugar donde está ubicado el negocio. Se tiene en cuenta que no son objetos de financiamiento los trabajadores contratados. Pueden existir OFGNE que tengan vínculo laboral y en estos casos se tramita igualmente la solicitud con la Sucursal del municipio de residencia.

#### **Fase 2.** Ejecución o solicitud.

En esta fase ya el cliente tiene una actualización general sobre todo lo que necesita entender acerca de las resoluciones emitidas tanto por el país como por la entidad bancaria, sabe dónde dirigirse y va dispuesto a comenzar su proceso de solicitud, es la ejecución de su objetivo, en el cual debe conocer a quien dirigirse una vez dentro del banco, realizando un análisis más profundo sobre lo que tiene y lo que necesita para obtener los resultados esperados, cumpliendo con los requisitos necesarios.

#### **Etapa 1.** Comunicación con los especialistas de la entidad.

En esta etapa es importante que el cliente conozca quien es la persona encargada a recibirlo, aclarándole diferentes puntos importantes que debe conocer para iniciar el proceso, una vez el interesado acude a la sucursal bancaria, el especialista comercial debe iniciar la comunicación con el cliente, es importante este encuentro tanto para el cliente como para la entidad.

**Paso 1.** Aperturar la cuenta corriente.

A partir de aquí ya el cliente comienza a conocer pasos importantes que le permitirán obtener conocimientos más profundos sobre cada proceso, teniendo en cuenta que en los casos donde las OFGNE financiado no tenga abierta su cuenta corriente, según establece el (Decreto Ley 355, 2018), como parte de la estrategia comercial, se debe exigir la apertura de la misma. Esta cuenta puede ser en cualquiera de las dos monedas.

**Paso 2.** Revisar los requisitos a tener en cuenta.

En este paso el cliente profundizará sobre aspectos esenciales que debe cumplir para poder solicitar el financiamiento, condiciones que una vez no cumplida provocaría una negación para continuar con el mismo, es por ello que debe tener claro los años de experiencia que tiene desde que obtuvo la licencia, debe poseer la autorización para ejercer OFGNE y no debe tener deudas atrasadas de cualquier tipo con el sistema bancario. (Se aclara que, en presencia de atrasos, el banco debe ser capaz de identificar una situación puntual que se le pueda presentar a un cliente, que puede ser resuelta, de otras, donde se manifiesta la indisciplina).

**Paso 3.** Solicitar el modelo de solicitud de financiamiento.

En este paso ya el cliente cumplido los requisitos mencionados, el Especialista Comercial hace entrega del Modelo de Solicitud que contiene entre otros aspectos la documentación a presentar para formalizar su solicitud, el Modelo Resumen de Ingresos y Gastos y de ser procedente los modelos “Declaración Jurada - Fiador solidario “cuando se trate de un trabajador estatal, entre otros modelos según entienda la entidad.

**Etapa 2.** Estudio de metodología existente.

En esta etapa el cliente realiza un estudio sobre aspectos que debe conocer para poder llenar cada modelo, es importante que tenga en cuenta cada respuesta, pues

no debe quedar ninguna pregunta en blanco, ya aquí se demuestra el conocimiento del cliente en su negocio, favorable para su solicitud.

**Paso 1.** Identificar los tipos de financiamientos.

El cliente estudia los tipos de financiamientos para inversiones existentes, el cual le permite un enfoque mejor hacia el objetivo de su solicitud, es importante que tenga claro en que emplear su financiamiento puesto que este podrá solo ser utilizado a lo que aporte beneficios al negocio. Entre los existentes podemos encontrar rehabilitación, remodelación, reposición, ampliación, restauración, modernización, reparación de Capital.

**Paso 2.** Reconocer otros aspectos importantes.

En este paso el cliente conoce otros aspectos importantes que debe tener claro para un mejor entendimiento de cada uno de los puntos que debe llenar en dichos modelos; para ello debe tener actualizado todo documento que identifique su actividad por cuenta propia; la cantidad de importe a solicitar y el motivo de este en una breve descripción del destino que pretende dar al financiamiento; tiempo total que se requiere; plazos de pago que se proponen; tasa de interés y garantías que se ofrecen, en el caso de que la garantía propuesta se conforme de cuentas de fiadores solidarios, en el modelo se detalla, cuentas, titulares y cuantía en que se ofrece la garantía; refiere la declaración de las cuentas y otras formas de ahorro que el solicitante posea en los bancos, especificando el detalle de éstos; contiene la información acerca de las deudas provenientes de créditos anteriores o vigentes, de cualquier tipo, recibidos de los bancos y la declaración del deudor sobre el comportamiento de las mismas; contiene información relacionada al funcionamiento del negocio, así como los resultados que espera el solicitante con el beneficio del financiamiento y tener claro los ingresos y gastos de los últimos 6 meses del negocio.

**Fase 3.** Control o verificación.

En esta fase ya el cliente se dirige a entregar todos los documentos llenados por él, preparado para el control y verificación de cada uno de los aspectos que se le presenten a partir de este momento, es importante que siga teniendo presente cada dato que anteriormente analizó, a partir de aquí el cliente tendrá un vínculo más

cercano con el banco proporcionándole aclaraciones en cada punto que el cliente se esté vinculando.

**Etapas.** Aceptación de la solicitud.

En esta nueva etapa el cliente dispone en un inicio de una entrevista que profundiza todo aquel aspecto tratado en los modelos llenados por él, de esta manera ayuda al cliente a tener más claro lo que realmente el necesita en su negocio y el motivo de la solicitud. Además, conocerá el resultado esperado provocando que se vincule aún más con la entidad bancaria como OFGNE.

**Paso 1.** Realizar la entrevista y la conformación de información.

En este paso el cliente dispone de una entrevista la cual puede ser realizada en el lugar del negocio pues la entidad debe conocer y cerciorarse de cada aspecto del mismo, dicha entrevista profundiza mejor en cada punto expuesto por el cliente anteriormente, proporcionándole mejores aclaraciones en los fines para su financiamiento, para ello se debe presentar con una preparación adecuada tanto de la actividad que realiza como cualquier aspecto interesante que permita obtener una impresión de la persona con la que se está negociando. Además, todo lo referente al negocio que dirige, así como la profundización de los ingresos y gastos

**Paso 2.** Establecer las garantías del financiamiento.

Este es un paso determinante en este proceso pues depende de este la continuidad o no del mismo, en este punto la entidad bancaria ha realizado un estudio riguroso y profundo de cada proceso con la participación de diferentes especialistas, provocando una respuesta hacia el cliente, teniendo este una participación principal como OFGNE siendo el centro de estudio para la solicitud de su financiamiento, todo esto provoca un resultado final en el caso de ser aceptada se le alerta que dispone de un término de 15 días para la formalización de las garantías, como requisito previo a la firma del contrato, previa apertura de la cuenta corriente, de no existir ésta y si no es aprobada la solicitud, el Comercial procede a cumplimentar el Modelo de Respuesta a Solicitud de Crédito Bancario, expresando la respuesta negativa y las causas que lo provocaron, debiendo ser profesional y cuidadoso al elaborar la respuesta. El modelo se hace en original para el cliente y si al momento de entregar

el mismo éste solicitara conocer el detalle de las causas de la no aprobación, se contacta que sea atendido por un dirigente.

**Etapas 2.** Proceso final de la obtención del financiamiento.

En esta etapa el cliente que ha sido aceptado ya dispone de un avance en su solicitud, por lo que a partir de aquí va hacia las aclaraciones del otorgamiento de la financiación, como debe ser los pagos, cuáles serían las tasas de intereses y las garantías expuestas por el cliente, es un proceso en el cual le facilita a las OFGNE información determinante para la continuidad de su objetivo.

**Paso 1.** Obtener el financiamiento.

En este paso ya el cliente pasa a la obtención del financiamiento, una vez firmado el contrato es informado que dispone de un tiempo de 180 días naturales para hacer uso del financiamiento aprobado, puesto que, vencido este término, queda cancelada la parte no utilizada, si el producto a comprar se haya agotado, éste reintegra el dinero recibido al Banco y accede al mismo nuevamente, para lo cual dispone de 180 días más, contados a partir de esta fecha. Los financiamientos aprobados se conceden en pesos cubanos (CUP). Los créditos se otorgan mediante depósitos directamente en la cuenta corriente o directamente en la cuenta de financiamiento, utilizando los instrumentos de pago vigentes, desde la propia cuenta de financiamiento, en el lugar donde haya sido aprobado el mismo

**Paso 2.** Determinar las fuentes de amortización, tasas de intereses y garantías que proporciona el cliente.

Este paso es de mucha importancia para el cliente pues de este depende el cumplimiento de todo el proceso anterior, debe comprender que es primordial ya que la fuente de amortización para el pago del financiamiento son principalmente los ingresos lícitos que él obtenga, de las actividades que se financian o cualquier otro ingreso que perciba. Los importes y plazos de amortización del crédito se acuerdan entre el solicitante y el Banco, y una vez puesta en marcha debe conocer las fechas de vencimiento de cada pago, realizándolo desde la cuenta corriente, de no tener el cliente se presenta en la Sucursal en la fecha pactada y efectúa el pago por caja. En lo referente a la tasa de interés el cliente debe conocer que son aprobados por el Comité de Créditos, ellos realizaran los estudios necesarios para los mismos, de

igual manera son aprobadas las garantías en función de los riesgos de la operación de financiamiento, comprobadas periódicamente, para verificar que mantienen su valor para la operación, pudiendo utilizar como garantías la cuenta de ahorro ordinario individual.

**Etapas 3.** Análisis de la propuesta del diseño presentada.

Esta etapa tiene como objetivo obtener información sobre la pertinencia de la propuesta realizada, en su ejecución se utiliza como técnica fundamental el método de consenso, el cual debe aplicarse en la entidad objeto de estudio, con el objetivo de aprobar la pertinencia del procedimiento diseñado.

**Paso No.1.** Determinar los implicados.

En este paso se determinan las personas que van a fungir como especialistas y emitirán criterios sobre el procedimiento diseñado; para ello fue utilizado un cuestionario. Ver anexo No.2.

Como parte de este paso se debe definir, primeramente, el tamaño de la población; para lo cual se debe tener en cuenta su clasificación en:

1. Población objetivo: que suele tener diversas características que son determinadas a hacer la delimitación del estudio, la cual también es conocida como la población teórica.
2. Población accesible: es la población que realmente está al alcance del investigador y es sobre la cual se aplicarán las conclusiones. La accesibilidad de una población es muy importante pues de ello dependerá la mayor o menor fiabilidad de los resultados obtenidos.
3. Población de estudio: es de la que realmente se recogen los datos; suele ser la muestra de estudio.

En esta operación se utilizan los métodos estadísticos para determinar el tamaño muestral con la que se va a trabajar.

El tamaño muestral dependerá de decisiones estadísticas y no estadísticas, pueden incluir por ejemplo la disponibilidad de los recursos, el presupuesto o el equipo que estará en campo.

Antes de calcular el tamaño de la muestra necesitamos determinar varias cosas:

1. Tamaño de la población. Una población es una colección bien definida de objetos o individuos que tienen características similares. Hablamos de dos tipos: población objetivo, que suele tener diversas características y también es conocida como la población teórica. La población accesible es la población sobre la que los investigadores aplicaran sus conclusiones.

2. Margen de error (intervalo de confianza). El margen de error es una estadística que expresa la cantidad de error de muestreo aleatorio en los resultados de una encuesta, es decir, es la medida estadística del número de veces de cada 100 que se espera que los resultados se encuentren dentro de un rango específico.

3. Nivel de confianza. Son intervalos aleatorios que se usan para acotar un valor con una determinada probabilidad alta. Por ejemplo, un intervalo de confianza de 95% significa que los resultados de una acción probablemente cubrirán las expectativas el 95% de las veces.

4. La desviación estándar. Es un índice numérico de la dispersión de un conjunto de datos (o población). Mientras mayor es la desviación estándar, mayor es la dispersión de la población.

De esta manera se determinan los implicados. Ver anexo No. 3 y anexo No.4.

**Paso No.2.** Analizar la propuesta presentada.

Para llevarla a cabo se tomaron en cuenta los siguientes pasos:

1. El problema o la decisión a tomar se define y se le pone un nombre. Es útil hacer esto de tal manera que queden separados los problemas/preguntas de las cuestiones personales.

2. Utilizamos para la validación el criterio de los expertos.

3. Crear espacio para preguntas o aclaraciones sobre la situación.

4. Debate de las opciones apuntadas. Se modifican algunas, se eliminan otras y se elabora una lista corta. ¿Cuáles son las favoritas?

5. Se expone la propuesta o selección de propuestas para que todos lo tengan claro. (A veces puede ayudar dividirse en pequeños subgrupos para escribir cada propuesta clara y sucintamente).

6. Discusión de los pros y los contras de cada propuesta. Hay que asegurarse de que cada persona tenga oportunidad de hacer aportaciones.

7. Si hay una objeción importante, se vuelve al apartado 6. (Ésta es la parte que más tiempo consume). A veces habrá que volver al apartado 4.
8. Si no hay objeciones importantes, se exponen las decisiones y se comprueba el grado de acuerdo.
9. Se reconocen las objeciones menores e se incorporan enmiendas.
10. Debate.
11. Se comprueba el grado de consenso.

## **Conclusiones**

1. Una vez realizado el estudio teórico conceptual de la presente investigación se alcanzaron diferentes temáticas esenciales para dar paso a la investigación, destacándose los fundamentos teóricos más significativos relacionados con la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de OFGNE realizadas en instituciones de BANDEC, en este caso se conocieron las instituciones financieras bancarias dentro del sistema financiero cubano. Además, abordamos sobre el crédito bancario siendo este elemento fundamental en la investigación por su importancia para la obtención de mejores resultados en el otorgamiento del préstamo a los clientes, así como su entorno y surgimiento conociendo su trayectoria para brindar una superior participación en el fortalecimiento del desarrollo de la economía del país, sirviendo de base para un análisis metodológico acerca del tema abordado.
2. Se diseñó un procedimiento metodológico para la solicitud de financiamiento para inversiones, donde se utilizan varios métodos técnicos y herramientas, estando detallado como se llevan a cabo, aportándole a la investigación un mayor sustento científico, en el cual a su vez se realizó el estudio de la entidad donde fue realizado dicho procedimiento, por lo que se obtuvo en la presentación del procedimiento 2 fases, 5 etapas y 9 pasos, lo que permitió brindarle a la entidad a través de los objetivos una herramienta metodológica que le facilita establecer las actividades necesarias en la solicitud de financiamiento para inversiones, por parte OFGNE.

## **Recomendaciones**

- ✓ Continuar profundizando en la sistematización de los referentes teóricos y metodológicos que sustentan la elaboración de dicha propuesta de procedimiento para la solicitud de financiamiento por parte de OFGNE en BANDEC.
- ✓ Realizar otras investigaciones en las que se continúen diseñando propuestas de procedimiento para la solicitud de financiamiento por parte de OFGNE en BANDEC.
- ✓ Permanecer investigando sobre esta temática y ramificar los resultados en eventos científicos.
- ✓ Aplicar en la entidad objeto de estudio el procedimiento propuesto.

## **Bibliografía**

- ✓ Atienzar Borrás, F. (2018). Diagnóstico de la gestión de marketing bancario en el Banco de Crédito y Comercio (BANDEC).
- ✓ BCC. (1997). Resolución No 22.
- ✓ BCC. (1999). Decreto Ley No.198.
- ✓ BCC. (2005). Resolución No 47.
- ✓ BCC. (2019). Resolución No.27.
- ✓ BCC. (2021). Resolución No. 276.
- ✓ BCC, Banco Central de Cuba. 2020. [www.bc.gob.cu/institucion/bancaria/22](http://www.bc.gob.cu/institucion/bancaria/22). [www.bc.gob.cu/institucion/bancaria/22](http://www.bc.gob.cu/institucion/bancaria/22). [En línea] 21 de enero de 2020. [Citado el: 26 de enero de 2020.] Cuba No.402 e/ Lamparilla y Amargura. Habana Vieja.La Habana.Cuba.
- ✓ Boza Campo, E. D. (2019). Análisis de los financiamientos otorgados con garantías a los TCP en BANDEC.
- ✓ Decreto, 289. 2011. Decreto Ley 289 del Consejo de Ministros. De los créditos a las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y otra forma de gestión no estatal. 21 de noviembre de 2011.
- ✓ Decreto Ley 355. (10 de 07 de 2018). Decreto Ley 355 del 2018 del Consejo de Ministro. Modificativo del Decreto Ley No.289 De los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios de 16 de noviembre de 2011.
- ✓ Díaz-canel Bermúdez, M. (2019). El recurso más importante para el desarrollo de un país es su fuerza de trabajo.
- ✓ Díaz-Canel, Bermúdez Miguel. 2019. Agencia cubana de Noticias. El recurso más importante para el desarrollo de un país es su fuerza de trabajo. [Sitio web]. 22 de 2 de 2019. Consultado en el sitio web [www.radiosurco.icrt.cu/diaz-canel-recurso-mas-importante-desarrollo-pais-fuerza-trabajo/19489/](http://www.radiosurco.icrt.cu/diaz-canel-recurso-mas-importante-desarrollo-pais-fuerza-trabajo/19489/).
- ✓ Díaz-Canel Bermúdez, M. (2021). La voluntad política por seguir avanzando en el desarrollo de las FGNE.
- ✓ Díaz-Canel, Marrero. (2021). Todas las formas de gestión no estatal en Cuba pueden exportar siempre que sea un proceso organizado.

- ✓ Díaz, Fabio. 2019. [www.directoriocubano.info/noticias/solicitar-creditos-bancarios-en-cuba/](http://www.directoriocubano.info/noticias/solicitar-creditos-bancarios-en-cuba/). [www.directoriocubano.info/noticias/solicitar-creditos-bancarios-en-cuba/](http://www.directoriocubano.info/noticias/solicitar-creditos-bancarios-en-cuba/). [En línea] 24 de enero de 2019. [Citado el: 2020 de enero de 30.] Santa Cruz, Cienfuegos, Cuba.
- ✓ Fernández Díaz, I. (2021). Largo y tortuoso es el camino del trabajador por cuenta propia.
- ✓ García, Dihigo DrC. Joaquín. 2012. Metodología de la investigación para las ciencias administrativas. 2012. Profesor Titular Universidad de Matanzas, Cuba.
- ✓ Gil Fernández, A. (2021). Todos por una sociedad socialista pròspera y sostenible.
- ✓ Hernández Hernández, M. (2017). Evaluaciòn de la situaciòn actual de los riesgos en el otorgamiento del crèdito bancario a los cuentapropistas en la Sucursa3471 de Matanzas.
- ✓ Hernández, J. (14 de mayo de 2019). Seis preguntas que te debes hacer antes de solicitar un credito bancario. Recuperado el 26 de febrero de 2020, de Colombia.com Prestamo Bogota .
- ✓ Latina, P. (2018). Sector no estatal de Cuba ya sufre medidas de USA.
- ✓ Martínez Lorenzo, T. (2021). Procedimiento para la gestión del programa de auditoria al proceso de crédito en el BPA de Matanzas.
- ✓ Martinto Rodríguez, J. (2021). Cuba, Trabajadores por cuenta propia.
- ✓ Matanzas, E. C. (2010). Procedimiento para la Gestión de Riesgo.
- ✓ Ministro, C. d. (1983). Decreto Ley No 69.
- ✓ Ministro, C. d. (1984). Decreto Ley No. 84.
- ✓ Ministro, C. d. (1997). Acuerdo No. 3215.
- ✓ Ministro, C. d. (1997). Decreto Ley No. 172.
- ✓ Ministro, C. d. (1998). Decreto Ley No.181.
- ✓ Peña, Pupo Hugo Nestor. 2012. El Crédito Bancario a personas jurídicas y naturales. La Habana: Carmen Alling García, 2012. Consultado 29 de enero de 2020.
- ✓ Moralres, Y. C. (2019). Gestión no Estatal en un clima de legalidad.
- ✓ Pino, A. S. (2020). Propuesta para la factibilidad económica del financiamiento ruso para la reanimación de la citricultura en la empresa agroindustrial Victoria de Girón.

- ✓ Samsonova Zaldivar, K. (2018). El trabajador por cuenta propia y su dinámica en una provincia del oriente cubano.
- ✓ Sampieri, Roberto Hernández. 1997. Dr. Carlos Fernández Collado, Dra. Pilar Baptista Lucio. Metodología de la investigación. 1997.
- ✓ Torres, R. (2019). Un camino aún por conocer.
- ✓ Torriente González, B. C. (2017). Evaluación del otorgamiento de créditos a trabajadores por cuenta propia en la sucursal 3461 del municipio de Matanzas.
- ✓ Valdés Mesa, S. (2019). Nuevas medidas para fortalecer el comercio en bien de la economía y la población.



**Anexo No.2.** Cuestionario para la determinación de los implicados.

El siguiente cuestionario tiene como objetivo determinar las personas implicadas en el análisis de la propuesta de diseño presentada, las cuáles emitirán criterios sobre el "Procedimiento para la solicitud de financiamiento para inversiones por parte de los TCP y OFGNE, en sucursales del BANDEC."

1. ¿Conoce Ud. sobre las operaciones financiamiento de inversiones a través del otorgamiento de créditos bancarios a TCP y OFGNE, en sucursales del BPA?

\_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ No.

2. ¿Está Ud. dispuesto a colaborar con la investigación?

\_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ No.

1. Cantidad de funcionarios que atienden directamente a los clientes en este tipo de actividad.

1	2	3	Hasta 5	Más de 5

2. Condiciones del lugar donde se realizan estos trámites.

Buenas	Regulares	Malas	Pésimas

3. Grado de conformidad con la tramitación de este tipo de solicitud. (según las encuestas).

Muy conforme	Conforme	Inconforme

4. Experiencia laboral, como promedio, de los funcionarios que atienden esta actividad (años).

2	5	7	10	Más de 10

5. De los tipos de créditos para inversiones existentes. ¿Cuál o cuáles son los más solicitados?

	Rehabilitación		Remodelación		Reposición		Ampliación
	Modernización		Reparación Capital				Restauración

6. Tiempo que demora para la aceptación, o no, de la solicitud del financiamiento.

De 5 hasta 10 días	Hasta 20 días	1 mes	Más de 1 mes

1- Siempre tiene que presentar alguna garantía de pago en caso de ser aceptada la solicitud.

\_\_\_ Si \_\_\_ No \_\_\_ En algunas ocasiones.

2- En caso de pedir garantías, que tipos son aceptadas.

Autos	Joyas	Viviendas	Cuentas de ahorro	Equipos en funcionamiento o	Todas las anteriores

3- Otros argumentos que quieras adicionar que no han sido planteadas anteriormente.

**Hacia los clientes que solicita el crédito:**

1- Procedencia.

Cuba	Extranjero/ <i>Foreign</i>

2- Conocimientos de la solicitud que está realizando.

Elevado	Medio	Mínimo	Ninguno

3- Conocimiento de los documentos a presentar una vez aceptada su solicitud.

\_\_\_ Si \_\_\_ No \_\_\_ Algunos.

4- Tipo de crédito que está solicitando.

Para capital de trabajo	Para inversiones

5- Motivo por el cual solicita el crédito.

\_\_\_ Rehabilitación \_\_\_ Remodelación Reposición Reparación  
Capital  
\_\_\_ Restauración \_\_\_ Ampliación Modernización.

6- Satisfacción después de la solicitud.

Excelente	Buena	Regular	Mala

7- Atención en la entidad.

Excelente	Buena	Regular	Mala

8- Inquietudes por usted por los tipos de garantía.

Ninguna	Muchas	Algunas

9- Usted ha solicitado en otras ocasiones algún crédito.

Una vez	Dos veces	Varias veces	Nunca

10- Otros criterios que pueda brindar que no han sido anteriormente planteados.

**Fuente:** elaboración propia.

**Anexo No.3.** Definición de la población para seleccionar la muestra.

<b>Tipo de población</b>	<b>Composición de la población</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Trabajadores de la Sucursal Banco de Crédito y Comercio BANDEC Pedro Betancourt.</li><li>❖ Profesores de la Facultad de Ciencias Empresariales (FCE), relacionados con la investigación.</li></ul>	105
<b>Población accesible</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Directivos de la sucursal.</li><li>❖ Profesores de los departamentos de Contabilidad y Finanzas relacionados con la investigación</li></ul>	20
<b>Población de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Directivos de la sucursal.</li><li>❖ Tutora de la investigación.</li></ul>	5

**Fuente:** elaboración propia.

**Anexo No.4.** Personas implicadas en el análisis de la propuesta de diseño presentada.

No .	Nombre y Apellidos.	Cargo.	Centro	Conocimientos.	Años exp.
1	Lic. María Lourdes Riaño González	Directora	Sucursal 3701 BANDEC Pedro Betancourt	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema Bancario Nacional.</li> <li>✓ Administración y gestión bancaria.</li> </ul>	40
2	Lic. Lazara María González Vargas	Gerente Contable	Sucursal 3701 BANDEC Pedro Betancourt.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administración y gestión bancaria.</li> <li>✓ Sistema Contable de la actividad bancaria.</li> </ul>	36
3	Lic. Odalis Santanas Díaz	Gerente Comercial	Sucursal 3701 BANDEC Pedro Betancourt.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Operaciones crediticias.</li> <li>✓ Sistema Contable de la actividad bancaria.</li> </ul>	23
4	Lic. Mairin Yanes Gerlin	Gestor B de Negocios	Sucursal 3701 BANDEC Pedro Betancourt.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Legislaciones bancarias para formas de gestión no estatal.</li> <li>✓ Operaciones crediticias.</li> </ul>	11
5	Lic. Moraima Carrión Samé	Analista de Riesgo Bancario	Sucursal 3701 BANDEC Pedro Betancourt.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sistema Contable de la actividad bancaria.</li> <li>✓ Sistema Bancario Nacional.</li> </ul>	15
6	Lic. Daysel Martínez Guerra	Profesora Investigadora	Universidad de Matanzas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios de análisis económicos financieros</li> <li>✓ Estudios de sistemas automatizados de contabilidad.</li> <li>✓ Estudios de contratación económica.</li> <li>✓ Metodología de la investigación científica.</li> </ul>	6
7	Lic. Midorys Pérez Cuellar.	Profesora Investigadora	Universidad de Matanzas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Temas financieros relacionados con la actividad de créditos.</li> <li>✓ Estudios de factibilidad de inversiones.</li> <li>✓ Administración financiera a largo plazo.</li> <li>✓ Métodos de la investigación científica.</li> </ul>	27